Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Página 1 de 80

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	07	26	A	31	07	26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI **X**			NO				
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	36%			19%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	DANIEL ARTURO GARAY
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBIDRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE SUBA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE SUBA
LOCALIDAD	SUBA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Componente Técnico. Ana María González Aranda- Componente Técnico. Carolina Jiménez Martínez – Componente Técnico. Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Componente Técnico María Margarita Manuela Mejía-Componente Técnico Ricardo Garzón Barrios – Componente Financiero. Natalia Alejandra Romero Ramírez - Componente Técnico Andrea Lorena Moreno Tocora - Componente Técnico Olasky José Gamarra Castillo - Componente Técnico. Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente Técnico. Gloria Transito Varela Veloza - Componente Financiero. Martha Nohelia Peña Franco - Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado – Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico Angela Rocio Quiñones Toledo – Componente Jurídico

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	14600-2025
FECHA DE CONVENIO	05/12/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	11/12/2026
ASOCIADO	FUNDACIÓN JORGE OTERO DE FRANCISCO Y MARÍA LIÉVANO DE OTERO
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	800.006.705-1
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del convenio es **DOS MIL OCHOCIENTOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS M/CTE ($2.809.766.118)** discriminados de la siguiente manera: La SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero hasta la suma de **DOS MIL CUATROCIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MCTE ($2.406.320.634)** correspondiente al **85,64%** y el ASOCIADO aporta en ESPECIE la suma de **CUATROCIENTOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Página 2 de 80

	CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($403.445.484), correspondiente al **14,36%**, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. El valor del convenio incluye los recursos de la vigencia de 2025 y los recursos de las vigencias futuras 2026 y parte del 2027, contemplando aportes en dinero y especie.
PLAZO	El plazo de ejecución será de **DIECISIETE (17) MESES**, término que se contará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	27/01/2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONVENIO	26/06/2027
ADICIÓN	**MODIFICACIÓN No. 1** ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: **CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($5.789.297)**, cuyos aportes son realizados por el ASOCIADO y se discriminan así: la suma de **SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($771.321)** para el periodo comprendido entre el 1 y 14 de julio de 2026 y la suma de **CINCO MILLONES DIECISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($5.017.976)** del 15 de julio al 4 de diciembre de 2026.
PRORROGA	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP PROPÓSITO GENERAL
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA EN LOS GRADOS DE PREJARDÍN Y JARDÍN, UBICADOS EN LAS UNIDADES DE PLANEAMIENTO ZONAL (UPZ) DE LOS SECTORES CATASTRALES DE LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS JARDINES INFANTILES.	

Bitácora de actividades

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
COMPROMISO	**ACTIVIDAD**	**SOPORTE**
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	Se suscribió acta de inicio en fecha 27/01/2026, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.	El acta de Inicio se encuentra como soporte cargado en el mes de febrero de 2026 en el Pago 1.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y	En la verificación financiera realizada el 25 de marzo de 2026, se comprueba que el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 30/12/2025 mediante transferencia electrónica.	El soporte de pago impuesto de Timbre se encuentra como soporte cargado en el mes de febrero de 2026 en el Pago 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Pagina 3 de 80

cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.		
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	El asociado suscribió las actas de verificaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión, para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio. **Componente / Fecha / Tipo de verificación** Condiciones de Estructura para la Atención — 31.07.2026 — Virtual Línea de gestión Ambiental — 31.07.2026 — Virtual Interacciones y Experiencias — 10.07.2026 — Presencial Familias y Comunidades — 16.07.2026 — Presencial Bienestar Integral — 31/07/2026 03/08/2026 — presencial Equipo Humano — 27/07/2026 — Presencial Liderazgo y gestión integral — 15/07/2026 31/07/2026 — Presencial Virtual	3.1 Instrumento de verificación Componente condiciones capacitantes 3.2 Instrumento de verificación Componente Gestión Ambiental 3.3 Instrumento de verificación Componente Interacciones y Experiencias 3.4 Instrumento de verificación Componente Familias y Comunidad. 3.5 Instrumento de Verificación Componente Bienestar integral V1 3.6 Instrumento de Verificación Componente Bienestar integral V2 3.7 Instrumento de verificación Componente Equipo Humano 3.8 Instrumento de verificación Componente Liderazgo y Gestión V2 3.9 Instrumento de verificación Componente Liderazgo y Gestión V1
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la **SDIS**, para la ejecución del presente convenio. El **ASOCIADO** se compromete a entregar a la **SDIS** debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la **SDIS**, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el **ASOCIADO** presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 498000006619 del Banco Bancolombia, de fecha 11 de febrero 2026, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	El certificado de la cuenta se encuentra como soporte cargado en el mes de febrero de 2026 en el Pago 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Pagina 4 de 80

5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso de selección.	Para el mes de julio del 2026, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $27.498.582 representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO — $9.807.760 VIGILANCIA — $10.288.662 DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN — $3.747.220 DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS — $3.654.940 **Valor total** — **$27.498.582**	Anexo 5.1 Instrumento de Verificación Financiera
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la Primera Infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la **SDIS**.	Se realizó la verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento. Desde el componente de familias y comunidades presentó las siguientes acciones: Movilización social: Proyectó movilización social para el día 21.07.2026 sobre “Estimulación y autonomía en casa” dirigido a familias mediante video. Promoción del buen trato y prevención de violencias: Presentó cronograma trimestral de promoción del buen trato y prevención de violencias. Proyectó socialización con talento humano para el 21.07.2026 sobre “Prevención del maltrato institucional” mediante encuentro presencial.	6.1 Ayuda memoria movilización social 6.2 Ayuda memoria Buen trato 6.3 Ayuda memoria alianza territorial

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Pagina 5 de 80

	Alianzas territoriales: Proyectó actividad con niños y niñas para los días 21, 22, 23 y 24 de julio de 2026 en articulación con IDARTES sobre “Gristropolis, experiencia de la maleta” mediante experiencia pedagógica. Los soportes “desde el Anexo 6.1 hasta el Anexo 6.2” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes. En el componente Bienestar integral presentaron observación a mejorar dado que, se observaron medias cañas en el baño de niños y niñas del primer piso con deterioro de pintura y en el área de lavado de menaje, cintas antideslizantes desprendidas lo cual no facilita los procesos de limpieza y desinfección. Se recomienda realizar mantenimiento a estas áreas. Componente de liderazgo y gestión integral subsanó observación a mejorar toda vez que contó con soporte de acciones de cobertura para el mes de julio del 2026.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	Anexo 7.1 Informe Cualitativo Anexo 7.2 Informe Cuantitativo
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Para el periodo, no se presentó requerimiento ni seguimiento en curso de los Componentes Interacciones y Experiencias, Familias y Comunidades, Bienestar Integral, Equipo Humano, Liderazgo y Gestión Integral y Aspectos Financieros.	No aplica
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes realizaron el registro de las evidencias documentales, físicas y	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Pagina 6 de 80

documentos y registros propios del **ASOCIADO**.	magnéticas requeridas en el cumplimiento de los compromisos específicos.	
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la **SDIS** con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente / Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención: 31.07.2026 Línea de gestión Ambiental: 31.07.2026 Interacciones y Experiencias: 10.07.2026 Familias y Comunidades: 16.07.2026 Bienestar Integral: 31/07/2026, 03/08/2026 Equipo humano: 27/07/2026 Liderazgo y gestión integral: 15/07/2026, 31/07/2026 Asimismo, se evidenciaron actas de los profesionales transversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: **Profesional / Fecha** Nutrición: 01.07.2026, 15.07.2026, 30.07.2026, 31.07.2026 Psicología: 03.07.2026, 09.07.2026, 14.07.2026, 21.07.2026, 23.07.2026, 28.07.2026	Formatos de verificación de los componentes relacionados en los compromisos generales 3 y 5. 10.1 Actas Psicóloga 10.2 Actas Nutricionista
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	No recibieron visitas de entes de control en el periodo verificado	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	No fue convocada a reuniones en el periodo verificado.	12. 1 Listado de asistencia 27.07.26 12.2 Listado de asistencia comité técnico 22.07.26 12.3 Acta mesa PDV

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Página 7 de 80

13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social **SDIS**, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. La Fundación Otero realizó socialización de la gratuidad del servicio en la matrícula de cada niño y niña, en el mes de julio de 2026.	Anexo 13.1 Formato Matricula Julio
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 22 de julio del 2026, la responsable del servicio asistió a comité técnico mediante aplicativo Teams, se evidenció asistencia.	El listado de asistencia se encuentra relacionado en el compromiso general número 12.
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el **ASOCIADO** asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Para el periodo verificado, el asociado no presentó soportes de adquisición de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de julio de 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $38.882.925, que representa el 37% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	El Instrumento de Verificación Financiera se encuentra relacionado en el compromiso general 5.
16. El **ASOCIADO**, a efectos de liquidación una vez finalizado el plazo de ejecución del convenio deberá presentar la certificación expedida por el banco donde se realizaron los desembolsos de los recursos, donde se refleje el estado de los rendimientos financieros, los cuales deben ser consignados por el **ASOCIADO** dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de liquidación de los mismos, lo	No aplica, dado que el convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Página 8 de 80

anterior en el marco del artículo 47 del Decreto Distrital 192 de 2021 y CIRCULAR N° 005 DE 2025 de la Secretaria de Hacienda.		
COMPROMISOS CONDICIONES CAPACITANTES E INDISPENSABLES PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 4 Jardines Infantiles y 4 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades. Para el período evaluado, no se requirió la ejecución de mantenimientos correctivos en la planta física.	Anexo 1.1 Informe mantenimientos julio. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Se verificó la ejecución de las actividades de mantenimiento por medio de la evidencia fotográfica adjunta, evidenciando las siguientes intervenciones: • Implementación de ducha en baño de niñas y niños en 1er piso. • Retiro de material, mantenimiento e impermeabilización en muro de escaleras de acceso a 2do piso del jardín. • Retoque de pintura en líneas amarillas y azules en cocina. • Mantenimiento a bajante de lavamanos en baño de niños y niñas de comedor. • Reemplazo de lazos en parque de madera. • Reemplazo e implementación de medias-cañas en baño de comedor. • Resane y mantenimiento de pintura en muros de áreas pedagógicas. • Nivelación y relleno de bordillo de escaleras. Se dio visto bueno a la factura No. FERE 1424, con fecha del 22 de julio de 2026, correspondiente a la adquisición de	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. *Factura. FERE-1424, relacionada en el compromiso 5 de Aspectos Financieros.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Pagina 9 de 80

	materiales para realizar mantenimientos, por un valor de $969.574, conforme a los procedimientos y soportes presentados.	
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventario de mobiliario y elementos. Soporte cargado *en el mes de Febrero 2026 en el pago 1.*
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 04 extintores con recarga vigente hasta febrero de 2027 y 02 extintores con recarga vigente hasta julio de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. • 02 botiquines fijos y 02 portátiles, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 10.07.2026. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE, con un porcentaje de cumplimiento del 84,20%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Realizaron socialización frente a la conformación y capacitación de las brigadas el 13.03.2026. Presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • **Primeros Auxilios:** Curso realizado por María Cristina Urriago Chavarro el	Documento Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. *Documento cargado en la carpeta de alistamiento.* Cronograma Plan de Gestión de Riesgos. Certificaciones Primeros Auxilios. Certificado contra incendios. Certificado Contingencia y Evacuación. Soportes cargados *en el mes de Febrero 2026 en el pago 1.* Acta socialización de Brigadas. Soportes cargados *en el mes de marzo 2026 en el pago 2.* Anexo 4.1 Acta simulacro Julio. Anexo 4.2 Inspección de botiquines.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Pagina 10 de 80

	17/09/2024, con certificación otorgada por el SENA. • **Contra Incendios:** Curso realizado por María Luisa Estepa Maldonado el 14/02/2026, con certificación otorgada por el RG Capacitaciones y Logística. • **Contingencia y Evacuación:** Curso **r**ealizado por Carmen Patricia Murcia Valencia el 14/02/2026, con certificación otorgada por el RG Capacitaciones y Logística. El 23 de julio de 2026, se llevó a cabo simulacro en atención a emergencias por movimiento sisimico, en el cual participaron 18 adultos y 90 niñas y niños, evidenciando la apropiación de los procedimientos y tiempos de respuesta establecidos. Para el periodo evaluado, no se encontraba programado realizar ninguna socialización correspondiente al Plan de Gestión del Riesgo y Cambio Climático; por lo tanto, no se realizaron actividades pedagógicas de divulgación o fortalecimiento frente a situaciones de emergencia.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la elaboración del cronograma de socializaciones y programación de actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, realizada el 27 de febrero de 2026. Implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: • Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras, socializados con el equipo humano, padres, madres y cuidadores el 08.07.2026. Actividades desarrolladas por medio de la distribución de una pieza comunicativa, como instrumento pedagógico.	Documento Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes. *Documento cargado en la carpeta de alistamiento.* Cronograma Plan de Gestión de Riesgos. Socialización Plan Gestión del riesgo con TH. Soportes cargados *en el mes de Febrero 2026 en el pago 1.* Anexo 5.1 Acta quemaduras Familias. Anexo 5.2 Acta quemaduras TH.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Página 11 de 80

6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentaron acta de las siguientes socializaciones: • Protocolo para el suministro de medicamentos durante la prestación del servicio y Momento de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños, dirigido al equipo humano, padres, madres y cuidadores, el 24.07.2026.	Protocolos para cada uno de los momentos. *Documento cargado en la carpeta de alistamiento.* Cronograma de Protocolos. Soporte cargado *en el mes de Febrero 2026 en el pago 1.* Anexo 6.1 Protocolo Suministro de Alimentos con Familias. Anexo 6.2 Protocolo Suministro de Alimentos con TH.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la **SDIS** y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro de accidentes personales integral estudiantil para niñas y niños No 18-68-1000001090, con fecha de vigencia desde el 15/12/2025 hasta el 04/01/2028. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el 27.02.2026. Durante el periodo verificado, se realizó la activación de las siguientes pólizas de accidentes: • El día 01.07.2026, se activó póliza de accidentes correspondiente al niño N.R.S.P. registrada bajo el código No. 497414, debido a que, mientras se encontraba corriendo en el parque del jardín, cayó sobre el borde de la pared y se golpeó en la parte inferior de la ceja izquierda. • El 14.07.2026, se realizó activación de la póliza registrada bajo el código No. 498118, correspondiente a la niña D.I.C.C., debido a que, mientras se encontraba subiendo las escaleras para dirigirse al tobogán, se golpeó en el mentón contra el borde de la escalera. • El día 30.07.2026, se activó póliza generada bajo el código No. 499809, correspondiente al accidente del niño D.E.A.C., debido a que, mientras se encontraba en el parque, cayó sobre la grama y se golpeó la nariz, presentando sangrado. Se le realizó atención inicial	Póliza de seguro contra accidentes vigente para los niños. Socialización Póliza con TH 27.02.2026. Soportes cargados *en el mes de Febrero 2026 en el pago 1.* Anexo 7.1 Formato activación póliza.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Página 12 de 80

	mediante la aplicación de hielo, evidenciándose posteriormente una leve inflamación. Todos los participantes fueron remitidos a la Clínica la Colina para la respectiva valoración y atención médica. Se evidenció un adecuado registro, seguimiento y aplicación del procedimiento establecido para la activación de pólizas de accidentes.	
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones” o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la **SDIS** y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la **SDIS**”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la **SDIS** y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se evidenció registro de los accidentes presentados los días.01, 14 y 30 de julio de 2026, registrados bajo los códigos No. 497414, 498118 y 499809, respectivamente verificando la correcta relación de la información del caso en la herramienta institucional conforme a los procedimientos vigentes, evidenciando la adecuada consignación de la información y el seguimiento al caso según la ruta establecida por la SDIS.	Anexo 8.1 Registro activación póliza.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Presentaron el Concepto Técnico No. CT 2026-00381826, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (UAECOBB), con vigencia del 20.04.2026 al 19.04.2027, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. El concepto se encuentra vigente durante el período de ejecución del convenio.	Certificado de bomberos. Soporte cargado *en el mes de mayo 2026 en el pago 4.*
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en	Cuentan con documento con Análisis de Vulnerabilidad, emitido por la empresa “José Mauricio Moreno´s” Estructura y Geotecnia, por el Ingeniero José Mauricio Moreno Silva con matrícula profesional No. 25202105927,	Análisis vulnerabilidad. Soporte cargado *en el mes de Febrero 2026 en el pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Pagina 13 de 80

Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico 4 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del **ASOCIADO**.	en el mes de mayo de 2025, en el cual se establece que la edificación presenta un nivel de riesgo de vulnerabilidad Bajo.	
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el Anexo Técnico. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 10 de abril de 2026, evidenciando un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció diligenciamiento y registro del formato de control y limpieza de trampas de grasa realizado el día 31.07.2026. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Se evidenció diligenciamiento del formato de residuos actualizado. Se evidenció diligenciamiento de Reporte trimestral de residuos aprovechables, realizado el 11.07.2026. Para el periodo evaluado, la unidad operativa no realizó entrega de aceite vegetal usado a la Secretaría Distrital de Integración Social, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas, toda vez que fue entregado el 18.06.2026 y la próxima entrega se encuentra programada	Acuerdo de corresponsabilidad. Formato asignación responsable ambiental. Soportes cargados *en el mes de Febrero 2026 en el pago 1.* Reporte trimestral de residuos. Cronograma Actualizado Socializaciones. Mantenimiento Trampa de grasas. Soporte entrega AVU. Soportes cargados *en el mes de marzo 2026 en el pago 2.* Anexo 1.1 Soporte de movilidad 02.07.2026. Anexo 1.2 Registro, control de residuos. Anexo 1.3 Acta de apagón 9.07.2026. Anexo 1.4. Acta socialización fugas ocultas con TH. Anexo 1.5Acta socialización Paipers con TH. Anexo 1.6 Mantenimiento Trampa de grasas. Anexo 1.7 reporte consumo de agua 9.16.23.30.07.2026. Anexo 1.8 Reporte trimestral de residuos. Anexo 1.9 Recolección residuos sólidos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Pagina 14 de 80

	para el mes de septiembre. Por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente. Para el período evaluado, la unidad operativa no generó residuos peligrosos ni residuos especiales; por lo tanto, no se requirió la presentación de soportes ni la implementación de los respectivos planes de manejo. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad. • Formato Reporte Planilla de Movilidad Sostenible. • Reporte de consumo semanal de agua correspondiente al periodo de julio. • Reporte en bitácora de consumo correspondiente a agua, luz y gas. Cuentan con certificado de lavado de tanques realizado el 30 de agosto de 2025, expedido por JMR Ingeniería Ambiental. *Soporte cargado en el compromiso 7 del componente Bienestar Integral.* Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el 02.07.2026 y apagón ambiental el 09.07.2026.	*Factura No. FE- 24484, relacionada en el compromiso 5 de Aspectos Financieros.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Pagina 15 de 80

	Presentaron cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron socializaciones dirigidas al equipo humano sobre: • PAIPAERS e Instructivo fugas ocultas, el 29.07.2026. Se dio visto bueno a factura No. FE 24484 del 31.07.2026 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos, por un valor total de $348.670.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la **SDIS** y contar con las planeaciones en coherencia con las estrategias definidas en este.	Presentó aval del proyecto pedagógico bajo el consecutivo S2024115043 del 18/07/2024, con fecha de emisión de aval del 16/07/2024. Presentó socialización con talento humano del 24/06/2026, acerca de proceso de semaforización del desarrollo de los niños, mediante encuentro presencial. Proyectó socialización con talento humano del 17/07/2026, acerca de Transiciones armónicas, mediante encuentro presencial. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas. El soporte Anexo 1.9 se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	1.1 Planeación Prejardín A 1.2 Planeación Prejardín B 1.3 Planeación Prejardín C 1.4 Planeación Prejardín D 1.5 Planeación Prejardín E 1.6 Planeación Jardín A 1.7 Planeación Jardín B 1.8 Planeación Jardín C 1.9 Ayuda memoria 17.07.2026
2. Diseña, implementar y documentar experiencias pedagógicas pertinentes, que promuevan el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños en los diferentes ejes propuestos por los lineamientos curriculares y pedagógicos definidos por la entidad contratante, garantizando su participación, el respeto por sus intereses y ritmos, y la continuidad de sus procesos.	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de junio para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. Para el mes de julio cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando las experiencias pedagógicas realizadas con los niños y las niñas.	Registro de experiencias del mes de junio cargados en la carpeta junio 2026, pago 5. 2.1 Documentación Prejardín A 2.2 Documentación Prejardín B 2.3 Documentación Prejardín C 2.4 Documentación Prejardín D 2.5 Documentación Prejardín E

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Pagina 16 de 80

	Los soportes “desde el Anexo 2.1 hasta el Anexo 2.8” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	2.6 Documentación Jardín A 2.7 Documentación Jardín B 2.8 Documentación Jardín C
3. Implementar de manera sistemática mecanismos de observación, registro y valoración que permitan identificar los avances, aprendizajes y potencialidades de las niñas y los niños, con el fin de retroalimentar la planeación pedagógica, brindar apoyos pertinentes y garantizar el acompañamiento oportuno y diferenciado para el fortalecimiento de sus procesos de desarrollo.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes junio. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Para el periodo verificado cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Se verificará el próximo periodo.	Formato de observadores del mes de junio, cargados en la carpeta junio 2026, pago 5. 3.1 Observadores Prejardín A 3.2 Observadores Prejardín B 3.3 Observadores Prejardín C 3.4 Observadores Prejardín D 3.5 Observadores Prejardín E 3.6 Observadores Jardín A 3.7 Observadores Jardín B 3.8 Observadores Jardín C
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a las familias o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos de desarrollo y aprendizaje de cada niña y niño.	Presentó cronograma en el cual se establecieron las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias y proyectó socialización para el 29/07/2026, por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente. Los soportes “desde el Anexo 4.1 hasta el Anexo 4.9” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	4.1 Informes Prejardín A 4.2 Informes Prejardín B 4.3 Informes Prejardín C 4.4 Informes Prejardín D 4.5 Informes Prejardín E 4.6 Informes Jardín A 4.7 Informes Jardín B 4.8 Informes Jardín C 4.9 Memoria ayuda 29.30.31.07.2026
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de transiciones de las niñas y los niños, de acuerdo con las orientaciones definidas por la **SDIS** y aquellas que establezca la SED, garantizando la articulación pedagógica, institucional y	Proyectó socialización con niños y niñas del 17/07/2026 sobre “Transito armónico SED” mediante experiencia pedagógica. El soporte Anexo 5.1 se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento	5.1 Ayuda memoria 17.07.2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Página 17 de 80

familiar en cada etapa del tránsito educativo.	se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	
6. Participar en las jornadas y comités desarrollados por cada Subdirección Local para la Integración Social con el propósito de orientar la atención a niñas y niños.	La responsable del servicio se encontraba a la espera de la citación para el comité ampliado por parte de la localidad de Suba. Se verificará el próximo periodo.	6.1 Soporte 15.07.2026
7. Liderar la realización de las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la **SDIS**.	Se tenía proyectada jornada pedagógica para el 17/07/2026, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo.	7.1 Ayuda memoria 17.07.2026
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y promotores del desarrollo y el aprendizaje.	Se evidenció disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando procesos pedagógicos, cuenta con soporte de entrega de insumos y herramienta de seguimiento de ingreso y salida de suministros.	8.1 Entrega de material a profesionales
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las propuestas pedagógicas del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 4 Jardines Infantiles y 3 de 4 Elementos Mínimos.	Para el mes de julio realizaron las siguientes adquisiciones: Presentó factura 24498 del 01/07/2026 del proveedor COMERCIALIZADOR ESAN S.A.S., por concepto de papelería de niños y niñas por valor de $ 1.144.389, pendiente por llevar a la ejecución con visto bueno del componente Presentó factura 24482 del 01/07/2026 del proveedor COMERCIALIZADOR ESAN S.A.S., por concepto de papelería de niños y niñas por valor de $ 46.410. Presentó factura 15665 del 14/07/2026 del proveedor DIDACTICOS SIMBOLOS Y SIGNOS SAS., por concepto de material didáctico por valor de $ 3.132.108. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	9.1 Inventario material didáctico 9.2 Entradas y salidas papelería
10. Desarrollar acciones pedagógicas que respondan a las características, intereses, capacidades y condiciones particulares de	Presento planeaciones pedagógicas de todos los niveles con acciones pedagógicas de manera semanal acordes a la implementación del PP.	Las acciones pedagógicas están cargadas en el compromiso 1 del componente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Pagina 18 de 80

las niñas y los niños, asegurando su participación, así como el acceso equitativo a los recursos, apoyos y entornos de aprendizaje.		
11. Diseñar, organizar y mantener ambientes pedagógicos seguros, flexibles y accesibles, que promuevan el juego, la exploración, la expresión artística, la literatura, la interacción y el aprendizaje significativo de las niñas y los niños, en coherencia con sus intereses, características de desarrollo y contextos culturales.	Cuentan con ambientación pedagógica dispuesta en cada aula para el uso de los niños y de las niñas en donde se evidencia intencionalidad según proyecto pedagógico e intereses.	11. 1 Ambientación pedagógica de los espacios
12. Contar con materiales y recursos pedagógicos diversos, pertinentes y multisensoriales, que favorezcan la participación de las niñas y los niños en las experiencias propuestas, así como su uso intencionado por parte del equipo pedagógico para la promoción del desarrollo y aprendizaje.	Cuentan con materiales y recursos pedagógicos diversos, pertinentes y multisensoriales, que garantizan la participación de las niñas y los niños en las experiencias propuestas, el cual se encuentra a disposición de los niños y de las niñas, cuentan con inventario actualizado acorde al ingreso del material adquirido.	Los soportes de la adquisición, uso y disposición de materiales y recursos pedagógicos diversos, están cargadas en los compromisos 8, 9 y 11 del componente.
COMPROMISOS AMBIENTES PARA EL DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE		
Garantizar ambientes pedagógicos seguros, intencionados y flexibles, que promuevan el desarrollo y aprendizaje de niñas y niños, mediante la adecuada disposición de espacios, mobiliario y materiales diversos, en coherencia con el proyecto pedagógico y los lineamientos del anexo técnico.	Garantizó ambientes pedagógicos seguros, intencionados y flexibles, que promueven el desarrollo y aprendizaje de niñas y niños, mediante la adecuada disposición de espacios, mobiliario y materiales diversos, en coherencia con el proyecto pedagógico y los lineamientos del anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la garantía de la creación de ambientes pedagógicos seguros, intencionados y flexible, se encuentran relacionados en el compromiso 11 del componente interacciones y experiencias.
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento que presente la caracterización de la población atendida, que evidencie las fases de su desarrollo (mapeo territorial, lectura e identidad, análisis y apropiación), como insumo para orientar las acciones pedagógicas, de corresponsabilidad,	Cuenta el documento de caracterización poblacional donde se describe el análisis de cada uno de los tres momentos que la materializan desde los aspectos geográfico, social, cultural, familiar y educativo de las familias, cuidadoras, cuidadores, así como de los equipos de trabajo en relación con sus concepciones sobre las niñas, los niños y la educación inicial.	Anexo 1.1 Ayuda memoria 28.07.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Pagina 19 de 80

protección, cuidado y articulación intersectorial.	Proyectó actualización del documento de caracterización para el día 28.07.2026. Se verificará el próximo periodo. El soporte Anexo 1.1 se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	
2. Registrar, en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social, cualquier situación identificada durante el ingreso, permanencia o salida de niñas y niños que se aparte de lo habitual o que pueda constituir una presunta amenaza, inobservancia o vulneración de derechos, e informar de manera oportuna a madres, padres o personas cuidadoras, según corresponda.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
3. Desarrollar e implementar acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de madres, padres y personas cuidadores, así como brindar acompañamiento individual según sus intereses, características y situaciones, bajo el liderazgo de los perfiles transversales y en articulación con el equipo del jardín infantil. Proceso que serán documentados y en caso de realizar encuentros presenciales, se diligenciará la asistencia en el Sistema Misional SIRBE.	Proyectó socialización con familias para el día 22.07.2026 sobre “Construcción de vínculos afectivos” parte de la profesional en psicología mediante encuentro virtual y pieza comunicativa. Para este periodo no se realizaron atenciones individuales a familias por parte de los profesionales transversales, toda vez no se tenían programadas en cronograma. El soporte Anexo 3.1 se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	3.1 Ayuda memoria 22.07.2026
4. Diseñar, actualizar y socializar el documento de procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, conforme a las orientaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social y lo	Presentó soportes de seguimiento a la activación de ruta por presunta violencia en medio familiar hacia la participante MLL del nivel de jardín A por parte de su progenitora la señora Orneidys Lugo Yañez, ruta activa en el mes de 21.03.2025. La profesional en psicología proyectó seguimiento para el 28.07.2026, se verificará el próximo periodo.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Página 20 de 80

establecido en el Manual de Protección Integral del Ejercicio de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en los Servicios Sociales de Atención a Primera Infancia, Infancia y Adolescencia (MNL-PSS-016), garantizando su aplicación efectiva mediante la activación oportuna y el seguimiento de las rutas que correspondan, registrando la información en las herramientas virtuales dispuestas por la Subdirección para la Infancia.	Presentó soportes de seguimiento a la activación de ruta por presunta violencia en medio familiar hacia la participante AEGD del nivel de jardín B por parte de su progenitora. El día 18.07.2026 se realizó acta de cierre del caso por egreso del participante. Presentó soportes de seguimiento a la activación de ruta por presunta violencia en medio familiar hacia el participante LAPA del nivel de jardín A, ruta activa el 25.07.2025 desde el jardín juego de colores de la SDIS, sin embargo, hasta la fecha de la verificación del componente de familias no se había allegado la historia social. La profesional en psicología proyectó seguimiento para el día 27.07.2026, se verificará el próximo periodo. Presentó soportes de seguimiento a la activación de ruta por presunta violencia en medio familiar hacia la participante ZJS del nivel de jardín C, ruta activa el 09.09.2025. La profesional en psicología proyectó seguimiento para el día 27.07.2026, se verificará el próximo periodo.	comunidad relacionado en el compromiso general 3.
5. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Presentó socialización con fecha del 16.07.2026 sobre “Tipos de maltrato” dirigido a familias y talento humano pieza comunicativa.	5.1 Ayuda memoria 16.07.2026
6. Contar con un documento que evidencie la construcción participativa del pacto de corresponsabilidad, en el que se establezcan los acuerdos de armonía entre las niñas, los niños, sus familias y el equipo de trabajo del jardín infantil, así como los procesos definidos para orientar el abordaje y la resolución de situaciones que afecten la interacción y el bienestar colectivo, desarrolladas por el jardín infantil, orientadas a contribuir a la atención integral de las niñas y los niños.	Cuenta con el documento que contiene el pacto de corresponsabilidad y cuenta con objetivo, justificación y descripción del proceso de construcción.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Página 21 de 80

1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud desarrollar acciones para la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividades lúdicas que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los procedimientos, protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la **SDIS**.	Se llevó registro de la verificación de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema de vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de estilos de vida saludables, mediante la difusión de una pieza comunicativa dirigida los padres de familia, sobre el tema “Estilos de vida saludable” el 30 de julio de 2026. Presentaron el formato de control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños diligenciado adecuada y oportunamente el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para la implementación de las prácticas higiénicas	Anexo 1.1 Soporte de verificación afiliación al SGSSS, salud y vacunación Anexo 1.2 Soporte de Verificación valoración Integral de la Salud Anexo 1.3 Soporte Verificación esquema de vacunación Anexo 1.4 Formato control de elementos de aseo de niñas y niños Anexo 1.5 Acta Estilos de vida saludable
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en las niñas y los niños y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brotes o epidemias de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica.
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles y documentos relacionados emitidos por la **SDIS**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las	En el periodo del informe facilitaron el proceso de toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla) a los participantes, realizado por la nutricionista de apoyo 6 y el 15 de julio de 2026; Durante el período verificado, no se realizó la entrega de la información a la subdirección local. La profesional de nutrición el 15 de julio de 2026, realizó el seguimiento al Participante	Anexo 4.1 Ayuda de memoria

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Página 22 de 80

alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles, documentos asociados y demás orientaciones de la **SDIS**.	PEDR, del nivel jardín, quien se encuentra activo en ruta, encontrando que continúa presentando Obesidad, por lo cual permanece en seguimiento. De igual manera el mismo día, realizó el seguimiento al participante AMC quién se encontraba clasificado con Desnutrición aguda, encontrando que mantiene el diagnóstico de Riesgo de desnutrición, Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron soporte de calibración de la balanza de pie con fecha inferior a un año, de agosto de 2025	
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N199485, del 25 de marzo de 2026. Se contó con concepto higiénico-sanitario favorable con requerimiento para establecimiento educativo con número de acta SB06N013936, del 24 de septiembre de 2025. Realizaron las acciones requeridas para dar cumplimiento a las exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria del establecimiento educativo: *"4.3 Contar con señalización de área de bodegas".* Se colocó la señalización de bodegas. *"4.5 Asegurar cableado suelto de luminaria de techo de área de párvulos".* Los cableados de las luminarias se encuentran ocultos. *"4.6 Realizar mantenimiento de pintura de mueble donde se almacenan sustancias de aseo".* Se realizó cambio de los muebles de almacenamiento de sustancias de aseo. *"9.2.2 Garantizar condiciones de orden para almacenamiento de elementos en desuso zona bodegas. Garantizar almacenamiento adecuado de cepillos de dientes en área de preescolar"* Se garantizan condiciones de orden para el almacenamiento elementos en desuso. Los cepillos de dientes se encuentran almacenados de manera adecuada. *"9.5.5 Llevar al día soportes de manejo integral de plagas de establecimiento."* Se	Anexo 5.1 Solicitud de visita El concepto sanitario del área de preparación de alimentos 25.03.2026 se encuentra como soporte cargado en el mes de marzo de 2026 en el Pago 2. El soporte de notificación al supervisor se encuentra como soporte cargado en el compromiso 11 de los compromisos generales del mes de marzo de 2026 en el Pago 2. El soporte de las solicitudes de visitas se encuentra como soporte cargado en el mes de febrero de 2026 en el Pago 1. El concepto sanitario de establecimiento educativo se encuentra cargado como soporte en la Etapa de Pre-alistamiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Pagina 23 de 80

	evidencia el formato de inspección de la presencia de plagas actualizado y vigente. Realizaron las acciones requeridas para dar cumplimiento a las exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria del establecimiento de preparación de alimentos: *"1.2 Perforaciones en baldosas de paredes áreas de procesos."* subsanaron perforaciones en baldosas de paredes en el área de procesos. *"1.3 Perforación en techo área de prealistamiento frente a neveras. Toma eléctrica suelta en área de almacenamiento detrás de unidades de frío (neveras)."* mantenimiento a las perforaciones en el techo del área de prealistamiento frente a neveras, y a la toma eléctrica. *"2.1 Empaque de nevera refrigeración presenta deterioro. Horno microondas con desprendimiento de pintura parte interna e inicio de corrosión"* cambio del empaque de nevera refrigeración. Cambio del horno microondas. Informaron al Supervisor del Convenio sobre la visita del 25 de marzo de 2026, mediante correo electrónico del 25 de marzo de 2026.	
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Realizaron las autoevaluaciones de las condiciones sanitarias del establecimiento educativo y del área de preparación de alimentos el 12 de febrero de 2026, en las cuales se identificaron y subsanaron los incumplimientos: 1. Falta de mantenimiento en los detectores de humo. Se realizó cambio de los detectores de humo en el comedor 2. Cambiar el árbol de dos baños en el comedor. Se realizó cambio del árbol del baño del área de comedor.	Las autoevaluaciones de las condiciones sanitarias del establecimiento educativo y del área de preparación de alimentos se encuentran como soporte cargado en el mes de febrero de 2026 en el Pago 1.
7.Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la **SDIS** y en línea con el Anexo Técnico 1 de 4 de Jardines Infantiles, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del	Presentaron observación a mejorar dado que, se observaron medias cañas en el baño de niños del primer piso con deterioro de pintura y en el área de lavado de menaje, cintas antideslizantes desprendidas lo cual no facilita los procesos de limpieza y desinfección. Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene.	7.1 Formatos de control del plan de saneamiento. 7.2 Formato de control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional. 7.3 Acta Control de plagas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Página 24 de 80

talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Realizaron socialización del tema Plan de Saneamiento Básico, Control de plagas, dirigido al talento humano el 30 de julio de 2026. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos de control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del hipoclorito de sodio y con un elemento medidor del desinfectante. Los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado. Presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo, y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato de control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para la implementación del plan de saneamiento Presentaron certificado de higienización de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable, del 28 de febrero de 2026.	
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación y servicios generales. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. De acuerdo con el cronograma para el periodo del informe no aplico desarrollo de cualificación Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El equipo humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los	Anexo 8.1 Acta distribución de alimentos Anexo 8.2 Formato de control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Página 25 de 80

	elementos para implementación de las practicas higiénicas.	
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la **SDIS** y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles y las orientaciones de **SDIS**	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos de control del plan de compras, verificación de transporte, recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios Establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendida, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Realizaron socialización del tema: “Distribución de alimentos” dirigido al talento humano el 30 de julio de 2026. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos de control fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS	Anexo 9.1 Plan de compras Anexo 9.2 Recepción de alimentos Anexo 9.3 Verificación Transporte Anexo 9.4 Control entradas y salidas Anexo 9.5 Temperatura equipo congelación Anexo 9.6 Temperatura equipo refrigeración Anexo 9.7 Preparación de alimentos
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles.	Adquirió alimentos de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: PRODUCTOS DE PANADERÍA LA UNIVERSAL, con NIT 1.015.414.995-6 y acta de inspección sanitaria AS02N179805 para establecimiento de preparación de alimentos con fecha de emisión del 13 de marzo de 2026. EL GRAN PARAÍSO con NIT 901.220.203 0 y acta de inspección sanitaria AS21E714735 para expendios de carne y/o productos cárnicos comestibles, con fecha de emisión del 23 de septiembre de 2025 y autorización sanitaria con Resolución 1369 del 30 de junio de 2020.	Los conceptos sanitarios de establecimiento y de vehículos transportadores, y la autorización sanitaria para el proveedor de carnes se encuentran cargados como soporte en la Etapa de Prealistamiento. Anexo 10.1 Concepto vehículo La universal Anexo 10.2 Concepto establecimiento Colanta

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Página 26 de 80

	COOPERATIVA COLANTA con NIT 890904478-6 y acta INVIMA con enfoque de riesgo a fábricas de alimentos, con fecha de emisión del 28 y 29 de octubre de 2025. E&E INSTITUCIONALES SAS, con NIT 830.115.508-5 y acta de inspección sanitaria AS06C004344 para establecimientos de almacenamiento de alimentos y bebidas, con fecha de emisión del 13 de febrero de 2026. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños.	El inventario de dotación para el servicio de alimentación se encuentra cargado como soporte en la Etapa de alistamiento.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la **SDIS**.	En el período verificado se implementó la modificación en la alimentación orientada por el profesional en nutrición y dietética contratado por el Jardín Infantil, para los siguientes participantes: SRM, del nivel Jardín, quién cuenta con certificado médico que reporta diagnóstico de alergia a la carne de cerdo; en consecuencia, esta proteína es reemplazada por otra alternativa, como carne de res, pollo o pescado (de acuerdo con la disponibilidad). ADAF, del nivel prejardín, cuenta con certificado médico que reporta intolerancia a la papaya y la granadilla; en consecuencia, estas frutas son reemplazadas por otras alternativas, como mango, melón, piña, fresas, manzana, pera, mandarina o banano.	Los soportes de las modificaciones alimentarias se encuentran cargados en febrero y abril de 2026.
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecidos por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y auxiliares de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital.	Anexo 13.1 Planilla física de Jornada Liberada 03.07.2026 Anexo 13.2 Planilla física de Jornada pedagógica 16.07.2026 Anexo 13.3 Planillas editables de la entrega de alimentos Jornada Liberada 03.07.2026 Anexo 13.4 Planillas editables de la entrega de alimentos Jornada pedagógica 16.07.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Pagina 27 de 80

	Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 3 de julio de 2026. Realizaron la entrega de **104** paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el **16 de julio** de 2026, con cubrimiento del **17 de julio** de 2026, distribuidos así: Prejardín: **65** Jardín: **39** No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días.	
14. Socializar e implementar las acciones asociadas al Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101o el documento que lo modifique o sustituya y diligenciar y reportar la cuantificación de los desperdicios de alimentos asociados al Formato de Control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803 o el documento que lo modifique o sustituya.	El asociado adelantó acciones orientadas a la prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación, en cumplimiento de los lineamientos y protocolos establecidos. Para el periodo verificado no fueron convocados a jornadas de fortalecimiento técnico sobre el Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos. El 14 de mayo de 2026, la responsable del servicio participó en el Fortalecimiento técnico: Protocolo, prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación y Formato Control y medición de desperdicios de alimentos FOR - PSS – 803. Realizaron socialización con el personal auxiliar de servicios generales y manipulador de alimentos del Protocolo de prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101, y el Formato de control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Control y medición de desperdicios de alimentos” FOR-PSS- 803.	Anexo 14.1 Formato de control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El soporte procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Pagina 28 de 80

seguimiento de las y los colaboradores.	El 06 de julio del 2026, la representante legal realizó inducción a la auxiliar administrativa Erika Tatiana Herrera, se evidenció acta y listado de asistencia. El 09 de julio del 2026, la representante legal realizó inducción a Profesional de apoyo psicosocial Daiyen Tatiana Velásquez, se evidenció acta y listado de asistencia. El 16 de julio del 2026, la representante legal realizó inducción a la profesional de atención a la primera infancia Luz Adriana Villalobos, se evidenció acta y listado de asistencia. El 21 de julio del 2026, la representante legal realizó inducción a la responsable de servicio Monica Bonilla, se evidenció acta y listado de asistencia.	colaboradores está cargado en el mes de febrero del 2026. Pago 1. 1.1 Acta inducción 6,9,16,21,23.07.2026
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Durante la verificación del talento humano vinculado a la unidad de servicio, se evidencian diferentes modalidades de contratación. Bajo la modalidad de contrato de trabajo a término indefinido se encuentra vinculada la responsable del servicio Olga Lucía Quintero Quiroga, las profesionales de atención a la primera infancia Carmen Mariana Fernández Herreño, Carmen Patricia Murcia Valencia, María Auxiliadora Jaraba Camargo, María Cristina Urriago Chavarro y Natalia Andrea Sierra Sánchez, la auxiliar de atención a la primera infancia Luz Adriana Villalobos Correa, la auxiliar administrativa Elvis Astrid Leal Torres y la manipuladora de alimentos María Flora Tapias, con afiliación a ARL SURA. Bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios se evidencian los siguientes profesionales: Daiyen Tatiana Velásquez Rodríguez, profesional de apoyo psicosocial; Lina Rocío Hernández Aguilera, profesional de apoyo a la inclusión. En la modalidad de contrato individual de trabajo a término fijo inferior a un año, se identifica la profesional de atención a la primera infancia Indra Yaneth Fonseca Cupitra. Así mismo, las auxiliares de atención a la primera infancia María Luisa Estepa Maldonado y Wendy Tatiana Vargas Melo.	Los soportes etapa de alistamiento, 0.6 componente equipo humano, 0.2 contratos, en el mes de abril del 2026 Los contratos están cargados en el mes de febrero y abril del 2026. Pago 1, 3 y 4. Anexo 2.1 Contratos de remplazos 2.2 Acta entrega contrato 2.3 Soportes Seguridad Social Contrato Indefinido Elvis Astrid Leal febrero

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Pagina 29 de 80

	Finalmente, bajo la modalidad de contrato por obra o labor, se evidencia la vinculación de las manipuladoras de alimentos Lina Marcela Fabra Hoyos y María Santo Valencia Hurtado, así como de las auxiliares de servicios generales Diana Cecilia Martínez Piedriz, María Rubria Chanchi Joaqui y Marisol Galindo Bolívar. Presentaron contrato prestación de servicios del 18 de marzo al 17 de septiembre del 2026 de Andrés Alfonso Páez Díaz en el perfil Profesional Nutricionista Y Dietista. Presentaron modificación del contrato de duración del contrato al 18 de abril del 2026, de la auxiliar administrativa Adriana Guerrero Martínez. Presentaron contrato por prestación de servicios del 20 de mayo hasta el 19 de noviembre del 2026 de la Profesional Nutricionista Y Dietista Ángela Liliana Obando Quevedo. Tienen programada socialización y entrega de contrato a la Profesional Nutricionista Y Dietista Ángela Liliana Obando Quevedo, se evidenció cronograma. Presentaron contrato de la señora Adriana Martínez Guerrero en el perfil profesional de atención a la primera infancia, por termino indefinido con la Fundación Otero Liévano, en el jardín infantil está a partir del 16 de junio del 2026. Presentaron contrato de la señora Elvis Astrid Leal Torres en el perfil Auxiliar administrativo, por termino indefinido con la Fundación Otero Liévano, en el jardín infantil está a partir del 16 de junio del 2026. Presentaron contrato de prestación de servicios de 21 de julio al 04 de agosto del 2026 en el perfil responsable del servicio para la señora Mónica Marcela Bonilla Caro. Presentaron contrato a término fijo inferior a un año del 18 de julio al 05 de diciembre del 2026 de la auxiliar administrativa Erika Tatiana Herrera. Presentaron Otro si al contrato de término indefinido de la señora Luz Adriana Villalobos en el perfil profesional de atención a la primera infancia a partir del 16 de julio	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Pagina 30 de 80

	del 2026 como profesional de atención a la primera infancia. Presentaron contrato a término fijo inferior a un año de la señora Ana Milena Pérez Escobar en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia a partir del 23 de julio del 2026 al 05 de diciembre del 2026. Presentaron contrato de prestación de servicios del 09 de julio del 2026 al 05 de diciembre del 2026 en el perfil Profesional de apoyo psicosocial de la señora Jessica Jennifer Bermúdez. El 09 de julio del 2026, la fundación Tuna alta realizó entrega y socialización del contrato a Profesional de apoyo psicosocial de la señora .Jessica Jennifer Bermúdez. El 21 de julio del 2026, la fundación Tuna alta realizó entrega y socialización del contrato a responsable del servicio para la señora Mónica Marcela Bonilla Caro. El 23 de julio del 2026, la fundación Tuna alta realizó entrega y socialización del contrato auxiliar administrativa Erika Tatiana Herrera y la señora Luz Adriana Villalobos en el perfil profesional de atención a la primera infancia. El 27 de julio del 2026, la fundación Tuna alta realizó entrega y socialización del contrato a la señora Ana Milena Pérez Escobar en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia.	
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	El 02, 09, 15, 22, 23 y 24 de julio del 2026, el asociado envío ocho (8) hojas de vida para verificación en los perfiles auxiliar administrativo, profesional auxiliar de atención a la primera infancia y personal manipulador de alimentos recibiendo aval bajo Id 20260702-083831-7b9e32-72238296 del 02 de julio del 2026 y 20260721-210344-53ebd2-08107609 del 22 de julio del 2026.	3.1. Correo solicitud verificación de perfiles 3.2. Formato de Verificación de Perfiles
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones	El 24 de julio del 2026, el asociado envió notificación de cambio de perfil de auxiliar de atención a la primera infancia, sin embargo, se presentó observación a mejorar toda vez que no notificaron renuncia de profesional de apoyo a la inclusión Lina Rocío Hernández Aguilera.	4.1. Correo de notificación a la Supervisión de los cambios de las y los colaboradores

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Página 31 de 80

acreditadas por el profesional aprobado.		
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive dispuesto para su verificación.	5.1 Base Equipo Humano Convenios julio 2026 5.2 HOJAS DE VIDA PARA AVAL
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles.	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	El 23 de junio del 2026, la responsable del servicio realizó socialización de la matriz de riegos ambiental a todas las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. 06, 09, 16 y 21 de julio del 2026, la fundación realizó socialización de los componentes gestión documental, interacciones y experiencias dirigido a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	7.1 Acta 6.9.16.21.23.07.2026
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Garantizaron la vinculación de las y los colaboradores de acuerdo con los 135 niños y niñas matriculados, por lo tanto, de las diez (10) profesionales en atención a la primera infancia asignadas, solo se requiere la contratación de ocho (8), de las cuatro (4) auxiliar es de atención a la primera infancia asignadas, solo se requiere la contratación de tres (3), de los cuatro (4) perfiles personales manipulador de alimentos asignadas, solo se requiere la contratación de tres (3), de los cuatro (4) perfiles auxiliar de servicios generales asignadas, solo se requiere la contratación de tres (3).	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3.
9. Garantizar que la vinculación del talento humano requerido cumpla con los criterios establecidos en el Decreto Distrital No. 332 del 20 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el Decreto 634 de 2023, en	El asociado garantizó la vinculación del talento humano requerido cumpla con los criterios establecidos en el Decreto Distrital No. 332 del 20 de diciembre de 2020 toda vez que cuentan 18 colaboradoras contratadas en el jardín infantil.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Página 32 de 80

referencia al porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de los convenios.		
10. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el periodo verificado se presentaron los siguientes cambios en el equipo humano. La señora Olga Lucia Quintero Quiroga en el perfil responsable del servicio solicitó permiso de ausencia, laboró hasta el 21 de julio del 2026, en su reemplazo fue contratada Monica Marcel Bonilla Caro, con fecha de emisión de aval del 10 de febrero del 2026, con contrato de Prestación de servicios del 21 de julio al 04 de agosto del 2026 y ARL Sura 21 de julio del 2026. La señora Luz Adriana Villalobos en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia realizó cambio de perfil a profesional de atención a la primera infancia a partir del 16 de julio del 2026, en su reemplazo fue contrtada Ana Milena Perez Escobar, con fecha de emisión de aval 22 de julio del 2026 preentando Otro si al contrato a término fijo a partir del 23 de julio del 2026 al 05 de diciembre del 2026. trabaja en la fundación y pasa a jardín infantil, ARL Sura del 13 de enero del 2026, se proyectó descuento del 16 al 22 de julio del 2026. La señora Elvis Astrid Leal Torres en el perfil Auxiliar administrativa presentó cambio de perfil, en su reemplazo fue contratada Erika Tatiana Herrera, con fecha de emisión de aval 02 de julio del 2026, con contrato de Término fijo inferior a un año del 18 de julio al 05 de diciembre del 2026 y ARL Sura 06 de julio del 2026. La señora Erika Tatiana Herrera en el perfil Auxiliar administrativa presentó carta de la Fundación aceptando la renuncia y trabajo en el cargo hasta el 12 de junio de 2026, por razones de su tipo de contrato, se mantuvo hasta el 15 de junio de 2026, en su reemplazo fue contratada Elvis Astrid Leal Torres, con fecha de emisión de aval del enero de 2026 ingreso del 16 de junio del 2026, y ARL Sura del 01 de junio del 2017. La señora Daiyen Tatiana Velasquez en el perfil Profesional de apoyo psicosocial, presentó carta de renuncia, laboró hasta 09 de julio del 2026, en su reemplazo fue contratada Jessica Jennifer Bermúdez Méndez, con fecha de emisión de val del 25 de marzo del 2026, contrato de Prestación de servicios del 09 de julio al 04 de	Anexo 10.1 Novedades de las y los colaboradores

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Pagina 33 de 80

	diciembre del 2026 y ARL Sura 09 de julio del 2026.	
11. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El asociado presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores.	El soporte del diagnóstico y plan institucional está cargado en el mes de febrero del 2026. Pago 1
12. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con tres (3) colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, cuatro (4) colaboradoras cualificadas en prevención del abuso sexual infantil y dieciocho. El 05 de junio del 206, la nutricionista Ángela Obando dirigió Prevención, detección y manejo de las enfermedades prevalentes de la primera infancia a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. El 19 de junio del 2026, la responsable del servicio realizó socialización jornada de bienestar retiro espiritual cosas que nos unen con el objetivo de Se realizó un retiro espiritual dirigido a los colaboradores de la Fundación, con el propósito de promover la reflexión personal, fortalecer la espiritualidad y los valores humanos, favorecer la integración del equipo de trabajo y renovar el compromiso con la misión, la vocación de servicio y el bienestar institucional dirigido a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. El 03 de julio del 2026, la responsable del servicio dirigió jornada liberada con el objetivo de Fortalecer el bienestar emocional y promover el autocuidado de las profesionales de atención mediante un espacio de reflexión, relajación y reconocimiento de la importancia de contar con un lugar seguro que contribuya al equilibrio entre la vida personal y laboral dirigido a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. Tenían programada jornada de bienestar el 17 de julio del 2026, se evidenció cronograma.	Los soportes de las cualificaciones de Primeros auxilios con énfasis en primera infancia y Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia están cargados en el mes de febrero del 2026. Pago 1 12.1 Acta jornada bienestar 12.2 Acta de jornada liberada

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Página 34 de 80

	El soporte "12.1 Acta jornada bienestar" se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	
13. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	El asociado presentó matriz de riesgos actualizada al 18 de mayo del 2026 por parte de la ARL Sura y no cuenta con aspectos a mejorar medidas derivadas de la matriz	El soporte matriz de riesgos está cargado en el mes de febrero del 2026. Pago 1
14. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	No han presentado accidentes laborales en el periodo verificado.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. El 16, 15, 22 y 24 de julio del 2026, el asociado realizó socialización de la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	El soporte Misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil está cargado en el mes de febrero del 2026. Pago 1. El soporte de socialización de la identidad institucional está cargado en el mes de junio, compromisos generales, compromiso 13.
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido	En el periodo verificado presentaron el plan de acción para la mejora continúa actualizado al mes de julio del 2026.	2.1 Plan de acción y seguimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Página 35 de 80

en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.		
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA, además de la TRD vigente.	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado a julio del 2026.	Anexo 3.1. FUID
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	El asociado cuenta con el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles. El 02, 07, 10, 15, 21, 29 de julio del 2026, la directora de talento humano Luisa Fernanda Montealegre, la responsable del servicio y diferentes padres de familia escogidos al azar realizaron apertura del buzón de sugerencias y no evidenciaron ningún formato de PQRS, se evidenció formato de apertura del buzón de sugerencias y firmas correspondientes.	El soporte Procedimiento para la recepción análisis emisión respuestas quejas sugerencias está cargado en el mes de febrero del 2026. Pago 1 El soporte protocolo alcance queja anónima está cargado en el mes de febrero del 2026. Pago 1. 4.1. Formato de Apertura buzón
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	El asociado cuenta con 54 niños y niñas firmados por los padres de familia el 26 de mayo con fecha de entrega del 26 de julio del 2026.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3.
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de	En el período verificado se realizaron las siguientes inscripciones en el Sistema de Información Misional SIRBE: El 06 de julio del 2026, inscripción de la niña MIRM de nivel pre jardín. El 16 de julio del 2026, realizaron inscripción de las niñas LAC y MAFG de nivel prejardín.	Anexo 6.1. inscripciones presentadas a la SLIS para cargue en el SIRBE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Pagina 36 de 80

los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe.	El 22 de julio del 2026, realizaron inscripción de la niña JCR de nivel jardín y TRSE y de nivel pre jardín. El 24 de julio del 2026, realizaron inscripción de la niña AGT de nivel pre jardín. El 27 de julio del 2026, realizaron inscripción de la niña APO de nivel prejardín y la niña ECD de nivel jardín. El 28 de julio del 2026, realizaron inscripción del niño NHS de nivel prejardín. El 30 de julio de 2026, realizaron inscripción en atención de la niña AGP de nivel pre jardín.	
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quién y por los medios que la supervisión designe.	En el período verificado se realizaron las siguientes novedades en el Sistema de Información Misional SIRBE: El 01 de julio del 2026, realizaron actuación suspensión por proceso de egreso de la niña ABRB de nivel pre jardín. El 06 de julio del 2026, realizaron actuación en atención de la niña MIRM de nivel pre jardín. El 07 de julio del 2026, realizaron actuación de atendido del niño ADDC de nivel jardín. El 08 de julio del 2026, realizaron actuación de suspensión por inasistencia injustificada del niño SARM de nivel jardín. El 09 de julio del 2026, realizaron actuación de suspensión por inasistencia injustificada del niño JAAM de nivel prejardín. El 14 de julio del 2026, realizaron actuación de suspensión por proceso de egreso de los niños JAPO y la niña SBA de nivel jardín. El 16 de julio del 2026, realizaron actuación en atención de las niñas LAC y MAFG de nivel prejardín y realizaron suspensión por egreso de la niña BAA de nivel prejardín. El 22 de julio del 2026, realizaron actuación en atención de la niña JCR de nivel jardín y TRSE y de nivel pre jardín. El 23 de julio del 2026, realizaron actuación de suspensión de inasistencia injustificada de la niña ALGF de nivel pre jardín.	Anexo 7.1. ficha Genérica de actuaciones de estado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Página 37 de 80

	El 24 de julio del 2026, realizaron actuación en atención de la niña AGT de nivel pre jardín. El 27 de julio del 2026, realizaron actuación en atención de la niña APO de nivel prejardín y la niña ECD de nivel jardín y realizaron actuación de suspensión por proceso de egreso del niño LKSI de nivel jardín. El 28 de julio del 2026, realizaron actuación en atención del niño NHS de nivel prejardín. El 30 de julio de 2026, realizaron actuación en atención de la niña AGP de nivel pre jardín.	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	El asociado garantizó el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	8.1 Acta de entrega del carné a las familias JULIO
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	Se presentaron los reportes diarios de asistencias en el formato establecido por la SDIS, los cuales se encontraban diligenciados de manera adecuada y oportuna. Adicionalmente, se realizó contraste entre lo registrado en las planillas y lo cargado en SIRBE web del día 14 de julio y no se evidenciaron inconsistencias.	Anexo 9.1 Metafísica y Listados de asistencia Anexo 9.2 Reporte del aplicativo de Asistencia Pre Jardín Anexo 9.3 Reporte del aplicativo de Asistencia Jardín
10. Desarrollar acciones tendientes a garantizar el cumplimiento del proceso de focalización e identificación de potenciales participantes para lograr la cobertura proyectada, conforme con lo señalado en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles	El 30 de julio del 2026, la responsable del servicio realizó llamadas a los niños y niñas referidos por la localidad de suba con el objetivo cumplir con la cobertura autorizada propuesta, de estas llamadas lograron la matricula del niño NESP quien ingreso el día 28 de julio del 2026 al nivel de Pre Jardín E y la niña ANGS quien ingreso el día 24 de julio del 2026 para el nivel Pre Jardín, se evidenció acta y firmas correspondientes.	Anexo 10.1 Acta 30.07.2026
11. Realizar seguimiento y reportar de forma mensual el estado de los cupos asignados, en estado matriculado de acuerdo al SIRBE, y cupos disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio, para activar el proceso de focalización e identificación de potenciales	El 25 de julio del 2026, la responsable del servicio compartió pieza gráfica con la oferta actual del servicio en el grupo RIAPI de la subdirección local, se evidenció acta y firma correspondientes.	11.1 Ayuda memoria

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Página 38 de 80

participantes, cuando el número de cupos disponibles sea superior al 10%.		
12. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3.
13. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3.
14. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles.	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.	HOJA DE CONTROL PRE JARDIN HOJAS DE CONTROL JARDIN
15. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la **SDIS**, efectuando sin costo adicional para la **SDIS**, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la **SDIS** y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Página 39 de 80

16. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En el periodo verificado no realizaron entrega de historias sociales en el periodo verificado.	No aplica
17. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	El asociado dio cumplimiento a la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social. El 16, 15, 22 y 24 de julio del 2026, el asociado realizó socialización de la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 se evidenció acta y listado de asistencia.	17.1 Consentimientos informados y autorización uso de imagen
18. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la **SDIS** vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de julio de 2026 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3.
19. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el **ASOCIADO**, para que la **SDIS** en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	El 20 de mayo del 2026, la Profesional Nutricionista Y Dietista Ángela Liliana Obando Quevedo firmó autorización de tratamiento de datos para la fundación Otero Liévano, se evidenció formato con las firmas correspondientes.	19.1 Acuerdo de confidencialidad y autorización

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Pagina 40 de 80

20. Firmar entre las partes (colaboradoras, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el **ASOCIADO** cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	El 26 de enero del 2026, el asociado firmó y envió acuerdo de confidencialidad a la supervisión del convenio.	El soporte acuerdo de confidencialidad está cargado en el mes de febrero del 2026. Pago 1.
21. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	El asociado cuenta con el usuario SIRBE Web para la responsable del servicio Olga quintero a partir del 28 de enero del 2026, el 26 de enero del 2026 enviaron Contrato de la persona que hará el registro de información, Formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación, Consentimiento manejo y confidencialidad de la información y La minuta del convenio y soporte donde se identifique fecha de inicio y terminación a la supervisión del convenio.	El soporte formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios está cargado en el mes de febrero del 2026. Pago 1
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Libro Auxiliar Contable del mes de mayo relacionado en el compromiso 1
2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el proceso de selección contractual de conformidad con el estatuto general de contratación ley 80 del 1993, efectuando los pagos de derechos laborales y	El pago de la nómina correspondiente del mes de julio del 2026 se realizó en fecha 29-30/07/2026, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el Asociado. El valor desglosado de la transferencia se encuentra detallado en el Instrumento de Verificación de Aspectos Financieros. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N°93911215-9509098982 con fechas de pago 03-04/08/2026, cotizando salud del mes agosto 2026, pensión, ARL y parafiscales del mes julio de 2026. De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín es de 27 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato laboral; 1 Profesional Responsable del Jardín , 10 Profesionales de Atención a la Primera	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social Anexo 5.1 Instrumento de Verificación Financiera. Relacionado en el compromiso general No 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Pagina 41 de 80

parafiscales a que haya lugar.	Infancia, 4 Auxiliar de Atención a la Primera Infancia, 1 Apoyo Administrativo, 4 personas Servicios Generales y 4 personas Manipulación Alimentos y por contrato de prestación de servicios 1 Profesional Nutricionista Dietista, 1 Profesional de Apoyo Psicosocial, 1 Profesional de Apoyo a la Inclusión	
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio, los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No Aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción del convenio fruto del proceso, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso de selección contractual de conformidad con el estatuto general de contratación ley 80 del 1993.	Para el mes de julio del 2026, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $122.975.718, representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** TALENTO HUMANO — $88.148.004 ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL — $1.726.743 MATERIAL DIDACTICO — $3.206.060 PAPELERIA ADMINISTRATIVA — $1.101.083 ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL — $2.576.112 PAPELERIA NIÑOS — $1.270.215 ALIMENTACIÓN — $18.986.697 SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET — $4.642.560 PIGA — $348.670 MANTENIMIENTOS MENORES — $969.574 **TOTAL** — **$122.975.718**	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el **ASOCIADO** y aportados por la **SDIS**, de acuerdo con las directrices dadas por la **SDIS** y acorde con la propuesta objeto del proceso de selección contractual de conformidad con el estatuto general de contratación ley 80 del 1993.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	6.1 Informe Cuantitativo, soporte relacionado en el compromiso 7 general 6.2 Soporte relacionado en el compromiso 6.
COMPROMISOS DE LA SDIS		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Página 42 de 80

1. Suministrar la información que previamente requiera EL **ASOCIADO** en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en SECOP II
2. Exigir al **ASOCIADO** la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del quinto desembolso a la Subdirección Administrativa y financiera, correspondiente al mes de junio de 2026	MC 14 CONVENIO 14600-2025 PAGO 05.pdf cargado en la plataforma SECOP II
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	La SDIS cumplió a satisfacción, realizo el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones componentes a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
6. Brindar acompañamiento técnico al **ASOCIADO** para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindo acompañamiento técnico al asociado durante las reuniones y verificaciones en campo relacionados en el compromiso 10 y 12 general del presente informe.	Los soportes se encuentran cargados en el compromiso 10, 12 de los generales.
7. Entregar al **ASOCIADO** posterior a la suscripción del convenio copia de la Póliza de Seguros de Accidentes Personales adquirida por la **SDIS** y el procedimiento a seguir para la activación en caso de hacer uso de la misma durante la prestación del servicio.	Se entrego oportunamente la póliza de Seguros de Accidentes Personales adquirida por la **SDIS** y el procedimiento a seguir para la activación en caso de hacer uso de la misma durante la prestación del servicio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
8. Realizar seguimiento y garantizar la confidencialidad de la información a las alertas e informes presentados por el	Se realizó el seguimiento y garantizó la confidencialidad de la información de las alertas e informes presentados por el **ASOCIADO** respecto de situaciones de presunto maltrato físico y/o psicológico,	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Página 43 de 80

ASOCIADO respecto de situaciones de presunto maltrato físico y/o psicológico, violencia, abuso o explotación que afecte a niñas y niños participantes del Jardín Infantil.	violencia, abuso o explotación que afecte a niñas y niños participantes del Jardín Infantil.	
9. Cumplir con los protocolos, procedimientos y demás lineamientos relacionados con la calidad de la información.	La Entidad cumplió con los protocolos, procedimientos y demás lineamientos relacionados con la calidad de la información	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
10. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas de niñas y niños a los grados de prejardín y jardín y grado transición a la SED.	Se realizó acompañamiento y seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas de niñas y niños a los grados de prejardín y jardín y grado transición a la SED	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
11. Realizar la socialización dentro de los 30 días calendarios posterior a la subscripción del convenio, de las políticas de gestión documental de la **SDIS** al **ASOCIADO**, atendiendo los lineamientos definidos por el SIGA para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Se realizó oportunamente la socialización de las políticas de gestión documental de la **SDIS** al **ASOCIADO**, atendiendo los lineamientos definidos por el SIGA para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
12. Facilitar los medios y mecanismos de los que dispone la entidad que permitan apoyar la convocatoria de la Secretaría Distrital de Integración Social a los comités técnicos que se desarrollan en el nivel central, local o virtual relacionados con el presente convenio.	Se facilitaron los medios y mecanismos para apoyar el desarrollo de los comités técnicos que se desarrollaron a nivel central relacionado con el presente convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	**VALOR INICIAL DEL CONVENIO** APORTES SDIS. APORTES ASOCIADO	**$2.809.766.118** $2.406.320.634 $ 403.445.484
ADICIONES:	No aplica	
REDUCCIONES:	No aplica	
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS APORTES ASOCIADO	$ 466.624.036 $ 118.863.245
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS	$ 1.939.696.598

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Página 44 de 80

	APORTES ASOCIADO	$ 290.371.536
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: _X_

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

MES DE JULIO DEL 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 5.371.190
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 33.409.712
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 9.718.068
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.778.735
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 16.774.998
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 16.964.817
	PROFESIONAL NUTRICIONISTA Y DIETISTA	$ 1.372.525
	PROFESIONAL DE APOYO PSICOSOCIAL	$ 1.609.932
	PROFESIONAL DE APOYO A LA INCLUSION	$ 148.027
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.726.743
	MATERIAL DIDACTICO	$ 3.206.060
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 1.101.083
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 2.576.112
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.270.215
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 12.006.532
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 6.980.165
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 4.642.560
	PIGA	$ 348.670
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 969.574
	TOTAL, A PAGAR	$122.975.718

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-0015-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Página 45 de 80

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

3.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

3.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la **SDIS**, para la ejecución del presente convenio. El **ASOCIADO** se compromete a entregar a la **SDIS** debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la **SDIS**, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el **ASOCIADO** presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso de selección.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Pagina 46 de 80

			presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la Primera Infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la **SDIS**.	**A MEJORAR**	Desde el componente Bienestar Integral, presentó observación a mejorar dado que, se observaron medias cañas en el baño de niños del primer piso con deterioro de pintura y en el área de lavado de menaje, cintas antideslizantes desprendidas lo cual no facilita los procesos de limpieza y desinfección.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**NO APLICA**	Para el periodo, no se presentó requerimiento ni seguimiento en curso de los Componentes Interacciones y Experiencias, Familias y Comunidades, Bienestar Integral, Equipo Humano, Liderazgo y Gestión Integral y Aspectos Financieros.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del **ASOCIADO**.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la **SDIS** con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	No recibieron visitas de entes de control en el periodo verificado
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**NO APLICA**	No fue convocada a reuniones en el periodo verificado.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social **SDIS**, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Página 47 de 80

14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el **ASOCIADO** asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	El **ASOCIADO**, a efectos de liquidación una vez finalizado el plazo de ejecución del convenio deberá presentar la certificación expedida por el banco donde se realizaron los desembolsos de los recursos, donde se refleje el estado de los rendimientos financieros, los cuales deben ser consignados por el **ASOCIADO** dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de liquidación de los mismos, lo anterior en el marco del artículo 47 del Decreto Distrital 192 de 2021 y CIRCULAR N° 005 DE 2025 de la Secretaria de Hacienda.	**NO APLICA**	No aplica, dado que el convenio se encuentra en etapa de ejecución.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar de los compromisos generales.

3.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

3.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES CAPACITANTES E INDISPENSABLES PARA LA ATENCIÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Página 48 de 80

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 4 Jardines Infantiles y 4 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Página 49 de 80

	atención integral a la primera infancia de la **SDIS** y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la **SDIS** y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la **SDIS**”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la **SDIS** y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico 4 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del **ASOCIADO**.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de Condiciones de estructura para la atención.

3.1.2.2. COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Página 50 de 80

1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso de la Línea de Desarrollo de Gestión Ambiental.

3.1.2.3. COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

3.1.2.3.1. COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la **SDIS** y contar con las planeaciones en coherencia con las estrategias definidas en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Diseña, implementar y documentar experiencias pedagógicas pertinentes, que promuevan el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños en los diferentes ejes propuestos por los lineamientos curriculares y pedagógicos definidos por la entidad contratante, garantizando su participación, el respeto por sus intereses y ritmos, y la continuidad de sus procesos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar de manera sistemática mecanismos de observación, registro y valoración que permitan identificar los avances, aprendizajes y potencialidades de las niñas y los niños, con el fin de retroalimentar la planeación pedagógica, brindar apoyos pertinentes y garantizar el acompañamiento oportuno y diferenciado para el fortalecimiento de sus procesos de desarrollo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a las familias o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos de desarrollo y aprendizaje de cada niña y niño.	**NO APLICA**	Presentó cronograma en el cual se establecieron las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias y proyectó socialización para el 29/07/2026, por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de transiciones de las niñas y los niños, de acuerdo con las	**NO APLICA**	Proyectó socialización con niños y niñas del 17/07/2026 sobre “Transito

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Pagina 51 de 80

	orientaciones definidas por la **SDIS** y aquellas que establezca la SED, garantizando la articulación pedagógica, institucional y familiar en cada etapa del tránsito educativo.		armónico SED" mediante experiencia pedagógica.
6	Participar en las jornadas y comités desarrollados por cada Subdirección Local para la Integración Social con el propósito de orientar la atención a niñas y niños.	**NO APLICA**	La responsable del servicio se encontraba a la espera de la citación para el comité ampliado por parte de la localidad de Suba. Se verificará el próximo periodo.
7	Liderar la realización de las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la **SDIS**.	**NO APLICA**	Se tenía proyectada jornada pedagógica para el 17/07/2026, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo.
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y promotores del desarrollo y el aprendizaje.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las propuestas pedagógicas del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 4 Jardines Infantiles y 3 de 4 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
10	Desarrollar acciones pedagógicas que respondan a las características, intereses, capacidades y condiciones particulares de las niñas y los niños, asegurando su participación, así como el acceso equitativo a los recursos, apoyos y entornos de aprendizaje.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
11	Diseñar, organizar y mantener ambientes pedagógicos seguros, flexibles y accesibles, que promuevan el juego, la exploración, la expresión artística, la literatura, la interacción y el aprendizaje significativo de las niñas y los niños, en coherencia con sus intereses, características de desarrollo y contextos culturales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
12	Contar con materiales y recursos pedagógicos diversos, pertinentes y multisensoriales, que favorezcan la participación de las niñas y los niños en las experiencias propuestas, así como su uso intencionado por parte del equipo pedagógico para la promoción del desarrollo y aprendizaje.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Página 52 de 80

Concepto general del cumplimiento de los compromisos	**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente de interacciones y experiencias.

3.1.2.3.2. COMPROMISOS AMBIENTES PARA EL DESARROLLO Y EL APRENDIZAJE

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Garantizar ambientes pedagógicos seguros, intencionados y flexibles, que promuevan el desarrollo y aprendizaje de niñas y niños, mediante la adecuada disposición de espacios, mobiliario y materiales diversos, en coherencia con el proyecto pedagógico y los lineamientos del anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente ambientes para el desarrollo y el aprendizaje

3.1.2.3.3. COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que presente la caracterización de la población atendida, que evidencie las fases de su desarrollo (mapeo territorial, lectura e identidad, análisis y apropiación), como insumo para orientar las acciones pedagógicas, de corresponsabilidad, protección, cuidado y articulación intersectorial.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar, en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social, cualquier situación identificada durante el ingreso, permanencia o salida de niñas y niños que se aparte de lo habitual o que pueda constituir una presunta amenaza, inobservancia o vulneración de derechos, e informar de manera oportuna a madres, padres o personas cuidadoras, según corresponda.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Desarrollar e implementar acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de madres, padres y personas cuidadores, así como brindar acompañamiento individual según sus intereses, características y situaciones, bajo el liderazgo de los perfiles transversales y en articulación con el	**NO APLICA**	Proyectó socialización con familias para el día 21.07.2026 sobre “Construcción de vínculos afectivos” parte de la profesional en psicología mediante encuentro virtual y pieza comunicativa. Para este periodo no se realizaron atenciones individuales a familias por

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Página 53 de 80

	equipo del jardín infantil. Proceso que serán documentados y en caso de realizar encuentros presenciales, se diligenciará la asistencia en el Sistema Misional SIRBE.		parte de los profesionales transversales, toda vez no se tenían programadas en cronograma.
4	Diseñar, actualizar y socializar el documento de procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, conforme a las orientaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social y lo establecido en el Manual de Protección Integral del Ejercicio de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en los Servicios Sociales de Atención a Primera Infancia, Infancia y Adolescencia (MNL-PSS-016), garantizando su aplicación efectiva mediante la activación oportuna y el seguimiento de las rutas que correspondan, registrando la información en las herramientas virtuales dispuestas por la Subdirección para la Infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con un documento que evidencie la construcción participativa del pacto de corresponsabilidad, en el que se establezcan los acuerdos de armonía entre las niñas, los niños, sus familias y el equipo de trabajo del jardín infantil, así como los procesos definidos para orientar el abordaje y la resolución de situaciones que afecten la interacción y el bienestar colectivo, desarrolladas por el jardín infantil, orientadas a contribuir a la atención integral de las niñas y los niños.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente de familias y comunidades.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Página 54 de 80

3.1.2.3.4. COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud desarrollar acciones para la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividades lúdicas que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los procedimientos, protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la **SDIS**.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en las niñas y los niños y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brotes o epidemias de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles y documentos relacionados emitidos por la **SDIS**	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles, documentos asociados y demás orientaciones de la **SDIS**.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Página 55 de 80

	competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**NO APLICA**	Para el período verificado no correspondía realizar la autoevaluación de las condiciones sanitarias del jardín infantil.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la **SDIS** y en línea con el Anexo Técnico 1 de 4 de Jardines Infantiles, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**A MEJORAR**	Presentó observación a mejorar dado que, se observaron medias cañas en el baño de niños del primer piso con deterioro de pintura y en el área de lavado de menaje, cintas antideslizantes desprendidas lo cual no facilita los procesos de limpieza y desinfección.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación y servicios generales. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la **SDIS** y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles y las orientaciones de **SDIS**	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Página 56 de 80

	y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la **SDIS**.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Socializar e implementar las acciones asociadas al Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101o el documento que lo modifique o sustituya y diligenciar y reportar la cuantificación de los desperdicios de alimentos asociados al Formato de Control y medición de desperdicios de alimentos FOR-PSS-803 o el documento que lo modifique o sustituya.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presento una ejecución a mejorar de los compromisos del componente Bienestar Integral.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Página 57 de 80

3.1.2.3.5. COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**A MEJORAR**	Presentó observación a mejorar toda vez que no notificaron renuncia de profesional de apoyo a la inclusión Lina Rocío Hernández Aguilera. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Página 58 de 80

7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Garantizar que la vinculación del talento humano requerido cumpla con los criterios establecidos en el Decreto Distrital No. 332 del 20 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el Decreto 634 de 2023, en referencia al porcentaje mínimo de mujeres que deben estar vinculadas a la ejecución de los convenios.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**A MEJORAR**	En el periodo verificado se presentaron los siguientes cambios en el equipo humano. La señora Olga Lucia Quintero Quiroga en el perfil responsable del servicio solicitó permiso de ausencia, laboró hasta el 21 de julio del 2026, en su reemplazo fue contratada Monica Marcel Bonilla Caro, con fecha de emisión de aval del 10 de febrero del 2026, con contrato de Prestación de servicios del 21 de julio al 04 de agosto del 2026 y ARL Sura 21 de julio del 2026. La señora Luz Adriana Villalobos en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia realizó cambio de perfil a profesional de atención a la primera infancia a partir del 16 de julio del 2026, en su reemplazo fue contrtada Ana Milena Perez Escobar, con fecha de emisión de aval 22 de julio del 2026 preentando Otro si al contrato a término fijo a partir del 23 de julio del 2026 al 05 de diciembre del 2026. trabaja en la fundación y pasa a jardín infantil, ARL Sura del 13 de enero del 2026, se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Pagina 59 de 80

			proyectó descuento del 16 al 22 de julio del 2026. La señora Elvis Astrid Leal Torres en el perfil Auxiliar administrativa presentó cambio de perfil, en su reemplazo fue contratada Erika Tatiana Herrera, con fecha de emisión de aval 02 de julio del 2026, con contrato de Término fijo inferior a un año del 18 de julio al 05 de diciembre del 2026 y ARL Sura 06 de julio del 2026. La señora Erika Tatiana Herrera en el perfil Auxiliar administrativa presentó carta de la Fundación aceptando la renuncia y trabajo en el cargo hasta el 12 de junio de 2026, por razones de su tipo de contrato, se mantuvo hasta el 15 de junio de 2026, en su reemplazo fue contratada Elvis Astrid Leal Torres, con fecha de emisión de aval del enero de 2026 ingreso del 16 de junio del 2026, y ARL Sura del 01 de junio del 2017. La señora Daiyen Tatiana Velasquez en el perfil Profesional de apoyo psicosocial, presentó carta de renuncia, laboró hasta 09 de julio del 2026, en su reemplazo fue contratada Jessica Jennifer Bermúdez Méndez, con fecha de emisión de val del 25 de marzo del 2026, contrato de Prestación de servicios del 09 de julio al 04 de diciembre del 2026 y ARL Sura 09 de julio del 2026. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico.
11	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Página 60 de 80

	peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.		
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	No han presentado accidentes laborales en el periodo verificado.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó ejecución a mejorar de los compromisos del componente Equipo Humano.

3.1.2.3.6. COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA, además de la TRD vigente.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Página 61 de 80

	realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.		apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quién y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la **SDIS**.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Desarrollar acciones tendientes a garantizar el cumplimiento del proceso de focalización e identificación de potenciales participantes para lograr la cobertura proyectada, conforme con lo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Página 62 de 80

	señalado en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles		
11	Realizar seguimiento y reportar de forma mensual el estado de los cupos asignados, en estado matriculado de acuerdo al SIRBE, y cupos disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio, para activar el proceso de focalización e identificación de potenciales participantes, cuando el número de cupos disponibles sea superior al 10%.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 4 Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la **SDIS**, efectuando sin costo adicional para la **SDIS**, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la **SDIS** y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no realizaron entrega de historias sociales en el periodo verificado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Página 63 de 80

17	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
18	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la **SDIS** vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
19	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el **ASOCIADO**, para que la **SDIS** en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
20	Firmar entre las partes (colaboradoras, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el **ASOCIADO** cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
21	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente liderazgo y gestión integral

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Pagina 64 de 80

1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el proceso de selección contractual de conformidad con el estatuto general de contratación ley 80 del 1993, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio, los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción del convenio fruto del proceso, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso de selección contractual de conformidad con el estatuto general de contratación ley 80 del 1993.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el **ASOCIADO** y aportados por la **SDIS**, de acuerdo con las directrices dadas por la **SDIS** y acorde con la propuesta objeto del proceso de selección contractual de conformidad con el estatuto general de contratación ley 80 del 1993.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Pagina 65 de 80

Concepto general del cumplimiento de los compromisos	**SATISFACTORIO**	Presenta cumplimiento satisfactorio de los compromisos.

COMPROMISOS DE LA SDIS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL **ASOCIADO** en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al **ASOCIADO** la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al **ASOCIADO** para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Entregar al **ASOCIADO** posterior a la suscripción del convenio copia de la Póliza de Seguros de Accidentes Personales adquirida por la **SDIS** y el procedimiento a seguir para la activación en caso de hacer uso de la misma durante la prestación del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Pagina 66 de 80

8	Realizar seguimiento y garantizar la confidencialidad de la información a las alertas e informes presentados por el **ASOCIADO** respecto de situaciones de presunto maltrato físico y/o psicológico, violencia, abuso o explotación que afecte a niñas y niños participantes del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
9	Cumplir con los protocolos, procedimientos y demás lineamientos relacionados con la calidad de la información.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
10	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas de niñas y niños a los grados de prejardín y jardín y grado transición a la SED.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
11	Realizar la socialización dentro de los 30 días calendarios posterior a la subscripción del convenio, de las políticas de gestión documental de la **SDIS** al **ASOCIADO**, atendiendo los lineamientos definidos por el SIGA para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
12	Facilitar los medios y mecanismos de los que dispone la entidad que permitan apoyar la convocatoria de la Secretaría Distrital de Integración Social a los comités técnicos que se desarrollan en el nivel central, local o virtual relacionados con el presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

"Se recomienda al asociado fortalecer la gestión relacionada con la oportunidad en la comunicación y reporte de las novedades que se presenten frente al talento humano vinculado a la ejecución del convenio, garantizando que estas sean informadas oportunamente a la supervisión y que se adopten las acciones necesarias para asegurar la continuidad y adecuada prestación del servicio."

Bienestar integral: Presentó observación a mejorar dado que, se observaron medias cañas en el baño de niños del primer piso con deterioro de pintura y en el área de lavado de menaje, cintas antideslizantes desprendidas lo cual no facilita los procesos de limpieza y desinfección. Se recomienda realizar mantenimiento a estas áreas**.**

Componente Equipo humano: Se recomendó al asociado remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Página 67 de 80

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS
Bienestar integral: El asociado manifiesta: "*Se realizarán los respectivos mantenimientos en el transcurso del mes de agosto de 2026*".

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES: El Talento Humano se encuentra vinculado por contrato laboral y prestación de servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista y adjunta la evidencia en su informe financiero.

NOMINA

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026 –08	2026-03-08	$4.600.507
PENSIÓN	2026 – 07	2026-03-08	$5.888.653
ARL	2026 – 07	2026-03-08	$292.651
PARAFISCALES	2026 – 07	2026-03-08	$3.312.355

HONORARIOS

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026 – 07	N/A	N/A
PENSIÓN	2026 – 07	N/A	N/A
ARL	2026 – 07	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Página 68 de 80

VERIFICACION DE LA INVERSION DE LOS RECURSOS DEL MES DE JULIO DEL 2026	**No Instrumento:**	6
CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO TUNA ALTA OTERO CONVENIO N° 14600 - 2025	**Fecha:**	18 de agosto de 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO JULIO 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO ESPECIE**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 88.148.004**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 5.371.190	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 33.409.712	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 9.718.068	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.778.735	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 16.774.998	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 16.964.817	$ -
PROFESIONAL NUTRICIONISTA Y DIETISTA	$ 1.372.525	
PROFESIONAL DE APOYO PSICOSOCIAL	$ 1.609.932	
PROFESIONAL DE APOYO A LA INCLUSION	$ 148.027	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 9.807.760
VIGILANCIA DESDE 2 DE FEBRERO 2026 AL 30 DE JUI	$ -	$ 1.578.790
VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 HASTA EL 14 D	$ -	$ 6.916.614
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2026 HASTA EL 4 DE	$ -	$ 1.793.258
VIGILANCIA HASTA EL 14 DE JULIO 2027	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2027	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 3.747.220
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 3.654.940
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.726.743	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ 3.206.060	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 1.101.083	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 2.576.112	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.270.215	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 18.986.697**	**$ -**
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 12.006.532	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 6.980.165	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 4.642.560	$ -
PIGA	$ 348.670	
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 969.574	$ -
TOTALES	**$ 122.975.718**	**$ 27.498.582**
PORCENTAJE DE APORTES	**130,82%**	**116,50%**
TOTALES	**$**	**150.474.300**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Pagina 69 de 80

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE JULIO DEL 2026 POR VALOR DE $150.474.300

APORTES SDIS POR VALOR DE $122.975.718

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $27.498.582

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados según la cobertura establecida contractualmente, que son 200 cupos. Para el mes de julio del 2026 se consideró una cobertura de 21 días hábiles y por lo tanto 4.200 asistencias (200 x 21).

Para la verificación financiera del mes de julio del 2026, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 2.081 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura para el mes de julio del 2026 corresponde a 6.000 (200 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 1.620 de Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $116.480.709, que corresponden a recursos de la SDIS, descuento $1.692.024 recursos no ejecutados $26.640.681, total llevado a la ejecución $88.148.004, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 83.196.752**	**$ 20.151.180**	**$ 13.132.777**	**$ 1.692.024**	**$ 26.640.681**	**$ 88.148.004**	**$ -**	**$ 88.148.004**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 3.934.738	$ 884.472	$ 556.722	$ -	$ 4.742	$ 5.371.190	$ -	$ 5.371.190
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 31.984.579	$ 7.966.567	$ 5.085.231	$ -	$ 11.626.665	$ 33.409.712	$ -	$ 33.409.712
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 10.369.260	$ 2.295.906	$ 1.496.914	$ 716.057	$ 3.727.955	$ 9.718.068	$ -	$ 9.718.068
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.777.555	$ 604.071	$ 402.022	$ -	$ 4.913	$ 2.778.735	$ -	$ 2.778.735
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 15.485.161	$ 4.084.703	$ 2.797.112	$ -	$ 5.591.978	$ 16.774.998	$ -	$ 16.774.998
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 15.509.523	$ 4.315.461	$ 2.794.776	$ -	$ 5.654.943	$ 16.964.817	$ -	$ 16.964.817
PROFESIONAL NUTRICIONISTA Y DIETISTA	$ 1.397.180	$ -	$ -	$ -	$ 24.655	$ 1.372.525	$ -	$ 1.372.525
PROFESIONAL DE APOYO PSICOSOCIAL	$ 1.612.777	$ -	$ -	$ -	$ 2.845	$ 1.609.932	$ -	$ 1.609.932
PROFESIONAL DE APOYO A LA INCLUSION	$ 1.125.979	$ -	$ -	$ 975.967	$ 1.985	$ 148.027	$ -	$ 148.027
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**1125979**	**BANCO**				**No DE CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	29-30/07/2026	BANCOLOMBIA				49800000661		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	03/08/2026 - 04/08/2026	MI PLANILLA-APORTES EN LINEA				93911215-9509098982		20-6

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto un valor de $9.807.760, que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	VALOR
USO DEL PREDIO	JOSE GABRIEL HERNANDEZ TARAZONA	5/08/2026	N/A	$ -	$ 9.807.760	$ 9.807.760
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 9.807.760**	**$ 9.807.760**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Página 70 de 80

VIGILANCIA

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $23.979.186 que corresponden a recursos del asociado. En la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutados por $13.690.524, quedando una ejecución total de $10.288.662, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
OCCIDENTE SEGURIDAD PRIVADA	18FE63706	1/02/2026	26/02/2026	$ -	$ 315.758	$ 315.758
OCCIDENTE SEGURIDAD PRIVADA	18FE63951	1/03/2026	27/03/2026	$ -	$ 315.758	$ 315.758
OCCIDENTE SEGURIDAD PRIVADA	18FE64210	4/04/2026	29/04/2026	$ -	$ 315.758	$ 315.758
OCCIDENTE SEGURIDAD PRIVADA	18FE64438	2/05/2026	28/05/2026	$ -	$ 315.758	$ 315.758
OCCIDENTE SEGURIDAD PRIVADA	18FE64697	1/06/2026	26/06/2026	$ -	$ 315.758	$ 315.758
OCCIDENTE SEGURIDAD PRIVADA	18FE64897	1/07/2026	30/07/2026	$ -	$ 8.709.872	$ 8.709.872
TOTAL VIGILANCIA				$ -	$ 10.288.662	$ 10.288.662

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $3.747.220 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	JOSE GABRIEL HERNANDEZ TARAZONA	5/08/2026	$ -	$ 3.747.220	$ 3.747.220
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			$ -	$ 3.747.220	$ 3.747.220

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $3.654.940 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICADO	JOSE GABRIEL HERNANDEZ TARAZONA	5/08/2026	$ -	$ 3.654.940	$ 3.654.940
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			$ -	$ 3.654.940	$ 3.654.940

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.489.271, que corresponden a recursos de la SDIS, En la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutados por $762.528, quedando una ejecución total de $1.726.743, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	900585886	FE 24176	2/06/2026	$ 556.735	$ -	$ 556.735
COMERCIALIZADORA ESAN SAS	900585886	FE 24485	01/07/20262	$ 1.170.008	$ -	$ 1.170.008
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 1.726.743	$ -	$ 1.726.743

MATERIAL DIDACTICO:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Pagina 71 de 80

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $3.206.060 que corresponden a aportes de SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
DIDACTICOS SIMBOLOS Y SIGNOS S.A.S.	830084135	FV 15524	16/06/2026	$ 244.194	$ -	$ 244.194
DIDACTICOS SIMBOLOS Y SIGNOS S.A.S.	830084135	FV 15665	14/07/20262	$ 2.961.866	$ -	$ 2.961.866
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ 3.206.060**	**$ -**	**$ 3.206.060**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.101.083, que corresponden a aportes de SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA ESAN S.A.S	900585886	FE 24173	2/06/2026	$ 139.225	$ -	$ 139.225
COMERCIALIZADORA ESAN S.A.S	900585886	FE 24480	01/07/20262	$ 961.858	$ -	$ 961.858
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 1.101.083**	**$ -**	**$ 1.101.083**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $7.998.000, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $3.959.614 y no se ejecutaron recursos por $1.462.274, quedando una ejecución total de $2.576.112, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA ESAN S.A.S	900585886	FE 24483	1/07/2026	$ 2.019.906	$ -	$ 2.019.906
COMERCIALIZADORA ESAN S.A.S	900585886	FE 24481	1/07/2026	$ 556.206	$ -	$ 556.206
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 2.576.112**	**$ -**	**$ 2.576.112**

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.740.020, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $469.805, quedando una ejecución total de $1.270.215, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO ESPECIE	VALOR
COMERCIALIZADORA ESAN S.A.S	900585886	FE 24174	2/06/2026	$ 565.088	$ -	$ 565.088
COMERCIALIZADORA ESAN S.A.S	900585886	FE 24482	1/07/2026	$ 705.127	$ -	$ 705.127
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 1.270.215**	**$ -**	**$ 1.270.215**

ALIMENTOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $37.603.000 (Prejardín $18.801.500, jardín $18.801.500) que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $18.616.303 (Prejardín $6.794.968, jardín $11.821.335) quedando una ejecución total de $18.986.697, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Página 72 de 80

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ -	$ -	$ -
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA BARAJAS SAS	901803975	CB 1134	5/07/2026	$ 1.614.135	$ -	$ 1.614.135
COMERCIALIZADORA BARAJAS SAS	901803975	CB 1155	2/08/2026	$ 4.200	$ -	$ 4.200
COMERCIALIZADORA BARAJAS SAS	901803975	CB 1136	5/07/2026	$ 180.000	$ -	$ 180.000
COMERCIALIZADORA BARAJAS SAS	901803975	CB 1137	5/07/2026	$ 235.160	$ -	$ 235.160
COMERCIALIZADORA BARAJAS SAS	901803975	CB 1140	12/07/2026	$ 1.431.380	$ -	$ 1.431.380
COMERCIALIZADORA BARAJAS SAS	901803975	CB 1147	17/07/2026	$ 305.270	$ -	$ 305.270
COMERCIALIZADORA BARAJAS SAS	901803975	CB 1152	27/07/2026	$ 1.784.407	$ -	$ 1.784.407
COOPERATIVA COLANTA	890904478	2820149	1/07/2026	$ 398.073	$ -	$ 398.073
COOPERATIVA COLANTA	890904478	2822784	2/07/2026	$ 155.960	$ -	$ 155.960
COOPERATIVA COLANTA	890904478	2824853	3/07/2026	$ 737.683	$ -	$ 737.683
COOPERATIVA COLANTA	890904478	2824854	3/07/2026	$ 29.920	$ -	$ 29.920
COOPERATIVA COLANTA	890904478	2833775	9/07/2026	$ 521.275	$ -	$ 521.275
COOPERATIVA COLANTA	890904478	2844500	16/07/2026	$ 719.317	$ -	$ 719.317
COOPERATIVA COLANTA	890904478	2857426	24/07/2026	$ 743.836	$ -	$ 743.836
COOPERATIVA COLANTA	890904478	2859101	25/07/2026	$ 39.580	$ -	$ 39.580
COOPERATIVA COLANTA	890904478	2860473	25/07/2026	$ 74.600	$ -	$ 74.600
E & E INSTITUCIONALES S.A.S.	830115508	FE 155373	2/07/2026	$ 755.121	$ -	$ 755.121
E & E INSTITUCIONALES S.A.S.	830115508	FE 155450	3/07/2026	$ 373.379	$ -	$ 373.379
E & E INSTITUCIONALES S.A.S.	830115508	FE 155743	7/07/2026	$ 42.908	$ -	$ 42.908
E & E INSTITUCIONALES S.A.S.	830115508	FE 155852	9/07/2026	$ 807.828	$ -	$ 807.828
E & E INSTITUCIONALES S.A.S.	830115508	FE 156531	21/07/2026	$ 842.142	$ -	$ 842.142
E & E INSTITUCIONALES S.A.S.	830115508	FE 156798	23/07/2026	$ 563.129	$ -	$ 563.129
E & E INSTITUCIONALES S.A.S.	830115508	FE 157112	28/07/2026	$ 19.294	$ -	$ 19.294
Ciro Alejandro Guerrero Piñeros	901803975	AG 3147	1/07/2026	$ 304.500	$ -	$ 304.500
Ciro Alejandro Guerrero Piñeros	901803975	AG 3148	2/07/2026	$ 80.000	$ -	$ 80.000
Ciro Alejandro Guerrero Piñeros	901803975	AG 3149	5/07/2026	$ 395.500	$ -	$ 395.500
Ciro Alejandro Guerrero Piñeros	901803975	AG 3154	17/07/2026	$ 484.000	$ -	$ 484.000
Ciro Alejandro Guerrero Piñeros	901803975	AG 3158	27/07/2026	$ 451.000	$ -	$ 451.000
CARNES EL GRAN PARAISO C G SAS	901220203	CEP 7759	2/07/2026	$ 1.972.800	$ -	$ 1.972.800
CARNES EL GRAN PARAISO C G SAS	901220203	CEP 7799	9/07/2026	$ 623.900	$ -	$ 623.900
CARNES EL GRAN PARAISO C G SAS	901220203	CEP 7834	16/07/2026	$ 1.114.800	$ -	$ 1.114.800
CARNES EL GRAN PARAISO C G SAS	901220203	CEP 7866	23/07/2026	$ 1.166.400	$ -	$ 1.166.400
CARNES EL GRAN PARAISO C G SAS	901220203	CEP 7907	31/07/2026	$ 15.200	$ -	$ 15.200
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 18.986.697	$ -	$ 18.986.697
TOTAL ALIMENTOS				$ 18.986.697	$ -	$ 18.986.697

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $4.642.560, que corresponden a aportes de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
GAS NATURAL 61190066	JOSE GABRIEL HERNANDEZ TARAZONA	$ 282.579	$ -	$ 282.579
GAS NATURAL 60879625	JOSE GABRIEL HERNANDEZ TARAZONA	$ 43.587	$ -	$ 43.587
ENERGIA 400204870-5	JOSE GABRIEL HERNANDEZ TARAZONA	$ 1.282.821	$ -	$ 1.282.821
TELEFONIA CELULAR FCPT16301436	JOSE GABRIEL HERNANDEZ TARAZONA	$ 75.433		$ 75.433
INTERNET Y TELEFONIA EB 344936975	JOSE GABRIEL HERNANDEZ TARAZONA	$ 103.041	$ -	$ 103.041
ACUEDUCTO 12546397717	JOSE GABRIEL HERNANDEZ TARAZONA	$ 2.855.099	$ -	$ 2.855.099
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 4.642.560	$ -	$ 4.642.560

PIGA:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Página 73 de 80

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.443.720, que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por $1.095.050, quedando una ejecución total de $348.670, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COMERCIALIZADORA ESAN S.A.S	900585886	FE 24484	1/07/2026	$ 348.670	$ -	$ 348.670
TOTAL PIGA				$ 348.670	$ -	$ 348.670

MANTENIMIENTOS MENORES:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.975.020, que corresponde a recursos de la SDIS. y no se ejecutaron recursos por $1.005.446, quedando una ejecución total de $969.574, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
RODRIGUEZ GUTERREZ CARLOS ARTURO	79230348	FERE-1424	22/07/2026	$ 969.574	$ -	$ 969.574,00
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 969.574	$ -	$ 969.574

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO []
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 146 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

ASPECTOS FINANCIEROS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Pagina 74 de 80

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de agosto entre los días 5 al 17 de 2026, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de julio 2026, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia, correspondiente al mes de julio 2026, el cual fue revisado por la Subdirección local, y contempla los datos de fecha del 01 al 31 de julio 2026.

En el marco de la verificación de acuerdo con la asistencia, se establece que, cuando se evidencie que un niño, niña o participante registra asistencia en los listados aportados por el asociado, pero no registra asistencia en la base DADE, se efectuará el respectivo descuento en la liquidación, tomando como referencia la información registrada en la base oficial.

Por otra parte, cuando se identifique que, por error, se registra asistencia en la base DADE, pese a que el niño, niña o participante no asistió y dicha situación se encuentra soportada en los listados de asistencia, se reconocerá el valor correspondiente con base en la metafísica, y se solicitará el respectivo ajuste en la base DADE, con el fin de retirar o corregir el registro de asistencia.

El subdirector Local para la Integración de Suba suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 01 al 31 de julio de 2026.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al período de ejecución del mes de junio de 2026, los documentos precontractuales y de perfeccionamiento en la plataforma SECOP II

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/08/2026

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
SUBDIRECTOR LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE SUBA
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Erika Natalia Ramírez Rodríguez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Ana María González Aranda - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Carolina Jiménez Martínez – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
María Margarita Manuela Mejía-Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Ricardo Garzón Barrios – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero

Revisión:
Natalia Alejandra Romero Ramírez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Andrea Lorena Moreno Tocora- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Olasky José Gamarra Castillo- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Gloria Transito Varela Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Angela Rocio Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Página 75 de 80

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 14600-2025 PAGO 6 V03

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419

Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-24 12:45:23

Finalización: 2026-08-24 16:22:08

Escanee el código para verificación

Elaboración: Yenid Carolina Reyes Rodríguez

Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Carolina Jiménez Martínez

Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Elaboración: Ana María González Aranda

Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co

Elaboración: Erika Natalia Ramírez Rodríguez

Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo supervicion
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Página 76 de 80

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 14600-2025 PAGO 6 V03

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419

Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-24 12:45:23

Finalización: 2026-08-24 16:22:08

Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Natalia Alejandra Romero Ramírez

Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Elaboración: Ricardo Garzón Barrios

RICARDO GARZON BARRIOS
80053871
rgarzonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA

Elaboración: María Margarita Manuela Mejía

María Margarita Manuela Mejía Castro
1015450372
mmejiac@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Página 77 de 80

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 14600-2025 PAGO 6 V03

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419

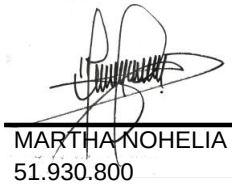
Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-24 12:45:23

Finalización: 2026-08-24 16:22:08

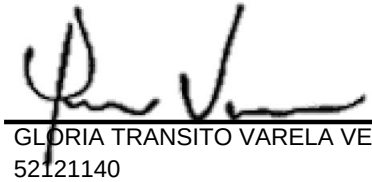
Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Gloria Transito Varela Veloza



GLORIA TRANSITO VARELA VELOZA
52121140
gloriavarelaveloza@hotmail.com
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Olasky José Gamarra Castillo



Olasky José Gamarra Castillo
1001822504
ogamarra@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Página 78 de 80

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 14600-2025 PAGO 6 V03

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419

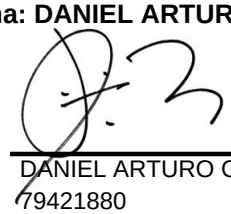
Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-24 12:45:23

Finalización: 2026-08-24 16:22:08

Escanee el código para verificación

Firma: DANIEL ARTURO GARAY ROMERO



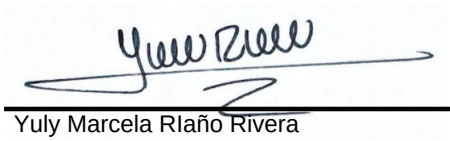
DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
79421880
dgaray@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL SUBA
SUBDIRECCIÓN LOCAL

Revisión: Angela Rocio Quiñones Toledo



ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Página 79 de 80

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 14600-2025 PAGO 6 V03

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419

Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-24 12:45:23

Finalización: 2026-08-24 16:22:08

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo supervicion Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-08-24 12:45:26 Lec.: 2026-08-24 12:51:10 Res.: 2026-08-24 12:54:13 IP Res.: 191.156.152.6 Canal: Email
Elaboración	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-08-24 12:54:13 Lec.: 2026-08-24 13:06:40 Res.: 2026-08-24 13:06:52 IP Res.: 181.63.25.52 Canal: Email
Elaboración	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2026-08-24 13:06:53 Lec.: 2026-08-24 13:46:37 Res.: 2026-08-24 13:46:48 IP Res.: 179.19.79.217 Canal: Email
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-08-24 13:46:48 Lec.: 2026-08-24 14:09:05 Res.: 2026-08-24 14:09:10 IP Res.: 191.156.189.208 Canal: Email
Elaboración	María Margarita Manuela Mejía Castro mmejiac@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-08-24 14:09:10 Lec.: 2026-08-24 14:10:30 Res.: 2026-08-24 14:10:51 IP Res.: 186.102.5.211 Canal: Email
Elaboración	RICARDO GARZON BARRIOS rgarzonb@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2026-08-24 14:10:51 Lec.: 2026-08-24 14:20:43 Res.: 2026-08-24 14:20:54 IP Res.: 190.216.132.138 Canal: Email
Revisión	Natalia Alejandra Romero Ramirez naromeror@sdis.gov.co Apoyo supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2026-08-24 14:20:54 Lec.: 2026-08-24 14:21:31 Res.: 2026-08-24 14:21:37 IP Res.: 181.53.13.79 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-08-24 14:21:38 Lec.: 2026-08-24 14:23:50 Res.: 2026-08-24 14:46:06 IP Res.: 186.86.110.158 Canal: Email
Revisión	Olasky José Gamarra Castillo ogamarra@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-08-24 14:46:06 Lec.: 2026-08-24 14:54:33 Res.: 2026-08-24 14:54:36 IP Res.: 186.84.89.117 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419
2026-08-24T16:22:14-05:00 - Página 80 de 80

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 14600-2025 PAGO 6 V03

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260824-124523-569e23-53312419

Creación: 2026-08-24 12:45:23

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-08-24 16:22:08

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-08-24 14:54:37 Lec.: 2026-08-24 14:55:09 Res.: 2026-08-24 14:55:13 IP Res.: 200.118.60.123 Canal: Email
Revisión	GLORIA TRANSITO VARELA VELOZA gloriavarelaveloza@hotmail.com CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2026-08-24 14:55:13 Lec.: 2026-08-24 15:28:59 Res.: 2026-08-24 15:29:04 IP Res.: 181.140.68.6 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-08-24 15:29:04 Lec.: 2026-08-24 15:30:28 Res.: 2026-08-24 15:30:32 IP Res.: 186.29.180.52 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-08-24 15:30:32 Lec.: 2026-08-24 16:05:02 Res.: 2026-08-24 16:05:05 IP Res.: 181.32.223.100 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-08-24 16:05:05 Lec.: 2026-08-24 16:06:41 Res.: 2026-08-24 16:06:43 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-08-24 16:06:44 Lec.: 2026-08-24 16:08:29 Res.: 2026-08-24 16:08:36 IP Res.: 181.234.212.156 Canal: Email
Firma	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO dgaray@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBA SUBDIRECCIÓN LOCAL	Aprobado	Env.: 2026-08-24 16:08:36 Lec.: 2026-08-24 16:22:04 Res.: 2026-08-24 16:22:07 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email